INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 164 - 2026			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO**		
IDENTIFICACIÓN	**1077146335**		
FECHA DEL INFORME	**25/03/2026**	NÚMERO DE INFORME	**02**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**27%**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Ing. JULIÁN OLARTE FRANCO**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	**22 de febrero al 21 de marzo de 2026**		
VALOR A COBRAR	**$5.407.500**		

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**	**SOPORTES**
1. Realizar analítica de datos para entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica) en temas de convivencia y seguridad ciudadana, para ser presentada en cada uno de los consejos de seguridad desarrollados.	Se inició el análisis técnico sobre las dinámicas delictivas correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025, empleando un enfoque comparativo respaldado por diversas representaciones estadísticas. De manera paralela, se adelanta el proceso de limpieza, depuración, estructuración y organización de las bases de datos, con el fin de garantizar la calidad y consistencia de la información para su posterior análisis.	Se anexan archivos.
2. Promover capacitaciones y formación en temáticas de la gestión de la innovación, tales como: metodologías para identificar problemas.	Durante el periodo reportado se registra un avance frente al mes anterior en la estructuración del plan de trabajo y del cronograma de capacitaciones, orientado a fortalecer las capacidades institucionales en temas relacionados con la gestión de la innovación, particularmente en metodologías para la identificación y análisis de problemáticas. En este sentido, se ha profundizado en la definición de contenidos, la identificación de dependencias participantes y la programación preliminar de las jornadas de formación,	No aplica.

	consolidando insumos clave para su implementación en las siguientes fases.	
3. Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad.	Para el presente mes se ha dado inicio a la elaboración del documento de Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema para el municipio de Chocontá, con una proyección de mediano plazo, avanzando en la definición de sus componentes estratégicos. Una vez culminado el proceso de ajuste y consolidación de estos instrumentos, se dará inicio a la fase de socialización con las diferentes dependencias de la administración municipal, con el fin de promover su implementación y apropiación en los procesos institucionales.	Se anexan archivos de avance del documento.
4. Apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la platafoma FURAG.	En cumplimiento de la política de gestión del conocimiento, se realizó el reporte de la vigencia 2024 en la plataforma FURAG, incluyendo el diligenciamiento de los 24 componentes y sus respectivos soportes. Como resultado, el municipio de Chocontá obtuvo un puntaje de 79,3 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), superando el promedio nacional (58,4) y el del grupo par (64,9), con un incremento de 20,9 puntos frente a 2023. Los componentes con mejor desempeño fueron gestión del conocimiento (91,9), planeación estratégica (89,4), talento humano (89,3) y control interno (88,9). Con base en estos resultados, durante el periodo se adelantó un diagnóstico institucional que permitió identificar oportunidades de mejora en los componentes evaluados. En este marco, se formularon y socializaron recomendaciones a las dependencias responsables, con el fin de fortalecer los procesos institucionales y orientar acciones correctivas. Adicionalmente, se dio inicio al alistamiento y reporte del FURAG 2025, estableciendo un esquema de revisión continua y espacios de seguimiento para garantizar la calidad y consistencia de la información.	Se adjuntan capturas del reporte del FURAG 2024 y docuemtos cargados.
5. Asesoría y acompañamiento en la ejecución e implementación del PISCC.	Se elaboró un informe técnico sobre el proceso de cargue y organización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el módulo PISCC del SisPT del Departamento Nacional de Planeación. En este documento se evidencia que el municipio de Chocontá cuenta con un nivel de sistematización del 100%, y que el plan fue registrado en la plataforma el 11 de agosto de 2024. Asimismo, se identificó que la estructura del plan se compone de 10 objetivos específicos y 5 líneas estratégicas, con un esquema de seguimiento basado	Se anexa documento.

	en 18 indicadores de producto y un total de 18 actividades programadas.	
6. Asesoría y acompañamiento en proyectos estratégicos a la secretaría de Planeacion y/o despacho del alcalde municipal.	Se elaboró un informe técnico que consolida el seguimiento a la inversión del plan de desarrollo, organizado por indicadores de producto y desagregado en montos por sector, fuentes de financiación y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se incluye el análisis de la financiación por sector de inversión, con el fin de identificar las principales apuestas derivadas de la planeación estratégica.	Se anexa documento.
7. Acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no fue requerido el acompañamiento para el desarrollo de actividades culturales o sociales organizadas por la administración municipal, por lo cual no se registran acciones asociadas a esta obligación en el periodo reportado. No obstante, se mantiene la disposición para brindar el apoyo requerido en caso de ser solicitado en el marco de las actividades institucionales.	No aplica.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor concordantes a su objeto contractual.	Durante el periodo reportado se atendieron en su totalidad las demás actividades asignadas por el supervisor, concordantes con el objeto contractual, dando cumplimiento integral a todas las instrucciones impartidas y garantizando su ejecución oportuna.	No aplica.

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	3
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Anexos (Documentos relacionados adjuntos).	X	105

OBSERVACIONES

NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. No 1.077.146.335
Contratista

Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo



Secretaría de Planeación

Alcaldia de Chocontá

Junio

2026

ALCALDE DE CHOCONTÁ

Javier Garzón Farfán

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Julián Darío Olarte Franco

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Lina Alejandra Gómez Álvarez

SECRETARIO DE GOBIERNO

John Augusto Castillo Gutiérrez

SECRETARIA DE HACIENDA

Nubia Esperanza Pinzón Pinzón

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Álvaro Pedreros Casallas

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Yenny Lizarazo Prieto

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA

Gloria Ivonne Cárdenas

INDEPORTES

Carlos Hugo Vera Farfán

ASESOR DESPACHO ALCALDE

Nelson Fabián López Barrero

Tabla de contenido

1. Introducción 6

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo 8

2.1. Objetivo general 8

2.2. Objetivos específicos 8

3. Diagnóstico de la situación de pobreza en Chocontá 10

3.1. Presentación del municipio 10

3.1.1. Descripción territorial 10

3.1.2. Organización del territorio 10

3.2. Demografía y población 11

3.2.1. Población desagregada por área: rural y urbana 11

3.2.2. Distribución poblacional municipio de Chocontá 12

3.2.3. Distribución registros SISBEN IV 14

3.2.4. Cobertura de acueducto 15

3.2.5. Cobertura de alcantarillado 15

3.2.6. Penetración banda ancha 16

3.2.7. Cobertura energía eléctrica rural 16

3.2.8. Déficit cualitativo de vivienda (censo) 17

3.2.9. Déficit cuantitativo de vivienda (censo) 17

3.2.10. Finanzas Públicas 18

3.2.11. Medición de Desempeño Municipal (2022) 18

3.2.12. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022) 19
3.2.13. Índice de Informalidad de la Tierra 19
3.2.14. Área de la entidad en ecosistemas estratégicos 20
3.2.15. Hectáreas entregadas y formalizadas 20
3.2.16. Hectáreas entregadas y formalizadas 21
3.2.17. Cultura 21
3.2.18. Índice de Criminalidad 22
3.2.19. Hectáreas de cultivo de coca 23
3.2.20. Inventario pecuario 24
3.2.21. Participación de las actividades económicas 25
3.2.22. Turismo 27
3.2.23. Migración 28
3.2.24. Conflicto y postconflicto 29
4. Programa plurianual en el que se consigna la estrategia de lucha contra la pobreza extrema 30
4.1. Plan financiero 31
4.2. Ingresos corrientes de libre destinación 32
4.3. Supuestos para la proyección de recursos 40
4.4. Ingresos corrientes de destinación específica 43
4.5. Supuestos económicos de proyección 47
5. Metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema 50
5.1. Eje social: construyendo tejido social para vivir mejor 50

5.2. Objetivo del Eje social 51
5.3. Políticas del Eje social 51
5.4. Estrategias del Eje social 52
5.5. Sectores, programas y metas del Eje social 53
5.6. Eje infraestructura: generando entornos seguros y modernos 66
5.7. Objetivo del Eje infraestructura 66
5.8. Políticas del Eje infraestructura 67
5.9. Estrategias del Eje infraestructura 68
5.10. Sectores, programas y metas del eje nfraestructura 69
5.11. Eje desarrollo económico: generando oportunidades, vivimos con calidad 78
5.12. Objetivos del eje desarrollo económico 79
5.13. Políticas del eje desarrollo económico 79
5.14. Estrategias del eje desarrollo económico 81
5.15. Sectores, programas y metas del eje desarrollo económico 82
5. Estimación del costo fiscal para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema para la vigencia 2025 90
6. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Chocontá 101
6.1. Implementación de un instrumento de planeación para el segumiento.. 101
6.2. Metodología para la valoración, seguimiento, evaluación 102
6.3. Objetivos del seguimiento y evaluación 103

1. Introducción

La Alcaldía Municipal de Chocontá presenta al Concejo Municipal el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema, en cumplimiento de la Ley 1785 de 2016, que establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos, y dicta otras disposiciones. En particular, y conforme al artículo 16 de esta ley, los municipios de categorías 3 a 6, entre los que se encuentra Chocontá, deben presentar anualmente a su Concejo Municipal, a título informativo, un documento que consigne el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo. Este marco debe presentarse antes del 15 de junio de cada año y contener como mínimo los siguientes elementos:

a) un programa plurianual que establezca la estrategia para la lucha contra la pobreza extrema en el territorio;

b) las metas de cobertura local para los distintos programas dirigidos a esta población vulnerable;

c) un estudio y análisis de los resultados obtenidos en la lucha contra la pobreza extrema durante el año anterior a la entrada en vigencia de la ley;

d) una estimación del costo fiscal requerido para alcanzar la cobertura necesaria y cumplir con las metas planteadas.

Este documento incluye un programa plurianual que define la estrategia local para la reducción de la pobreza extrema, las metas de cobertura para los programas sociales implementados en el territorio, una estimación del costo fiscal requerido para alcanzar dichas metas y un análisis de los resultados obtenidos en los procesos de lucha contra la pobreza extrema durante el último año. El presente informe se fundamenta en información local disponible del Sisbén y otras fuentes oficiales, realizando un diagnóstico actualizado de la situación de

pobreza en Chocontá. Se destacan las estrategias específicas del municipio para beneficiar a las familias en situación de vulnerabilidad, en línea con los lineamientos nacionales y el enfoque territorial de Prosperidad Social.

Este marco de lucha contra la pobreza extrema está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, particularmente con los siguientes ejes: el Eje Social, el Eje de Infraestructura y el Eje de Desarrollo Económico. Asimismo, se articula con los sectores de Educación, Salud y Protección Social, Inclusión Social y Reconciliación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Transporte, Tecnologías de la Información, Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural.

Con el objetivo de facilitar la comparación con otros municipios, la elaboración del documento siguió la metodología propuesta por Prosperidad Social. Se plantean objetivos generales y específicos, se analiza la evolución de la pobreza monetaria, extrema y multidimensional en el municipio, y se examinan las privaciones de los hogares según el índice de pobreza multidimensional (IPM), así como los avances logrados mediante la Red Unidos. Finalmente, se presenta la oferta de programas y proyectos asociados a la superación de la pobreza en Chocontá, en coherencia con el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema, y se describe el esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia.

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo

2.1. Objetivo general

Establecer el alcance de las acciones impulsadas por la Administración Municipal de Chocontá a través del Plan de Desarrollo 2024-2027, para combatir la pobreza extrema y multidimensional en el municipio, con enfoque territorial, intersectorial y de garantía progresiva de derechos.

2.2. Objetivos específicos

- **Diagnosticar la magnitud y características de la pobreza extrema en el municipio de Chocontá**, mediante el análisis de indicadores del Sisbén, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y otras fuentes de información sociodemográfica.

- **Definir una ruta de intervención articulada entre sectores y actores**, a partir de las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, orientadas a reducir los niveles de pobreza extrema en el territorio.

- **Identificar y priorizar las intervenciones del gobierno municipal que contribuyen a superar las privaciones en las dimensiones del IPM**, tales como:

 - acceso a servicios públicos domiciliarios y mejoramiento de vivienda;

 - reducción del rezago escolar y promoción de permanencia educativa en niños, niñas y adolescentes;

- ampliación de la atención integral en primera infancia y fortalecimiento del entorno educativo del hogar;

- mejora del acceso a servicios de salud con enfoque rural y diferencial;

- promoción del empleo formal, el emprendimiento y la capacitación laboral.

- **Establecer un sistema local de seguimiento y evaluación de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Chocontá**, que permita monitorear avances, identificar brechas y ajustar las acciones de política pública de manera oportuna.

3. Diagnóstico de la situación de pobreza en Chocontá

3.1. Presentación del municipio

3.1.1. Descripción territorial

El municipio de Chocontá, se le conoce oficialmente como Leal y Noble Villa de Santiago de Chocontá está ubicado en el departamento de Cundinamarca específicamente en la provincia de Almeidas de donde es cabecera provincial, el municipio cuenta con una extensión territorial total de 301.1 km², de los cuales 1.44 km² (0.48%) corresponden al área urbana, y 299.66 km² (99.52%) al sector rural, su geografía se divide particularmente en zonas montañosas que extienden a lo largo de los costados suroriental y noroccidental, los cuales contrastan con las zona de planicie la cual colinda a lo largo del cauce del rio Bogotá.

3.1.2. Organización del territorio

El área urbana del municipio corresponde, aproximadamente, al 0.48% del área total del territorio, mientras que el área rural, integrada por 22 veredas, ocupa, aproximadamente, el 99.52%. Las veredas que integran el área rural son las siguientes: Agua Caliente, Aposentos, Boquerón, Capellanía, Chinatá, Chingacío, Cruces, Guanguíta, Hato Fiero, Manacá, Mochila, Pueblo Viejo, Retiro de Blancos, Retiro de Indios, Santa Bárbara, Saucío, Soatama, Tablón, Tejar, Tilatá, Turmal y Veracruz.

Tabla No. 1 Población del municipio

Código DANE: 25183	Región: Centro Oriente
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 302 Km^2
Población 2024: 24.929 habitantes	Densidad Poblacional: 82,55 $Habs/Km^2$

Fuente: Terridata DNP

3.2. Demografía y población

El municipio de Chocontá cuenta con una población total de 24.771 (Ilustración 1) esto de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a la densidad poblacional para 2023 Chocontá cuenta con 81,35 habitantes por kilómetro cuadrado, una tendencia intermedia comparada con los demás municipios de la provincia. Otro elemento clave dentro de la población de Chocontá es la existencia de una paridad porcentual entre hombres y mujeres, siendo esta del 50% por cada grupo dividido este por sexo.

Tabla No. 2 Población del municipio

Total de la población del municipio
24.571
Densidad poblacional
81,36 Hab/Km2 (2023)

Fuente: Terridata DNP

Tabla No. 3 Población desagregada

Población del municipio desagrada por sexo			
Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres
12.294	50%	12.277	50%

Fuente: Terridata DNP

3.2.1. Población desagregada por área: rural y urbana

En cuanto a la ubicación territorial de la población Chocontá esta se divide en 14.499 personas (59,01%) en la zona urbana y 10.049 (40,9%) en la zona rural.

Gráfico No. 1 Población desagregada por área

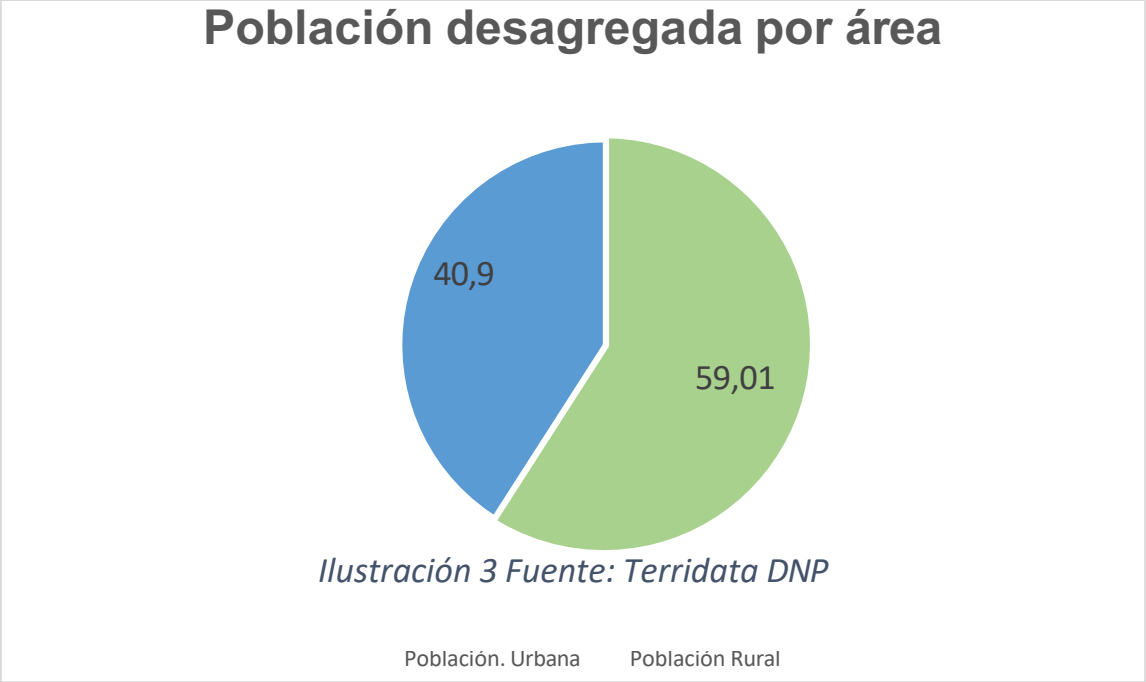


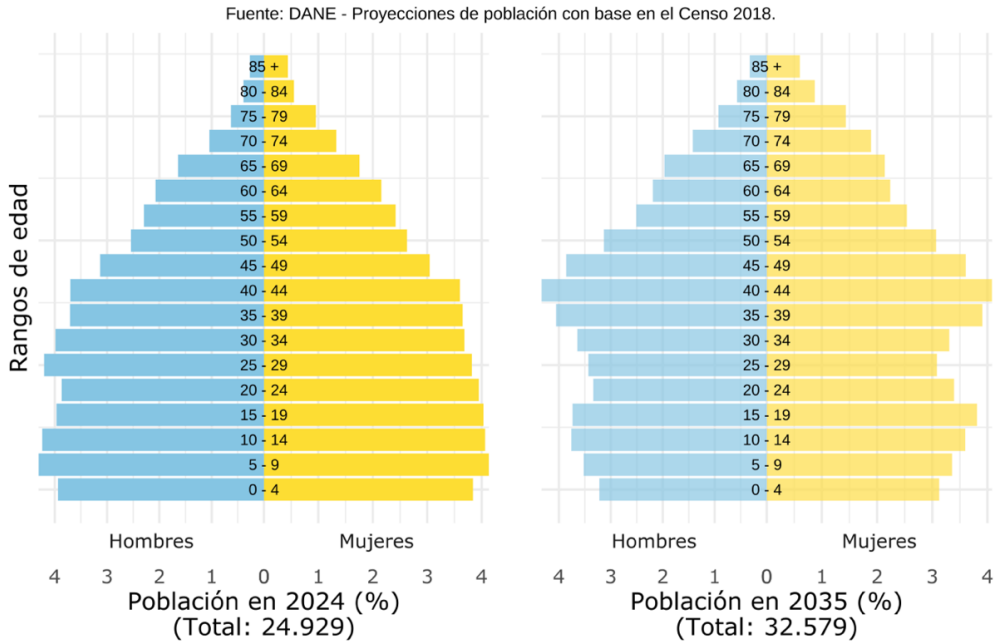
Ilustración 3 Fuente: Terridata DNP

Fuente: Terridata DNP

3.2.2. Distribución poblacional municipio de Chocontá

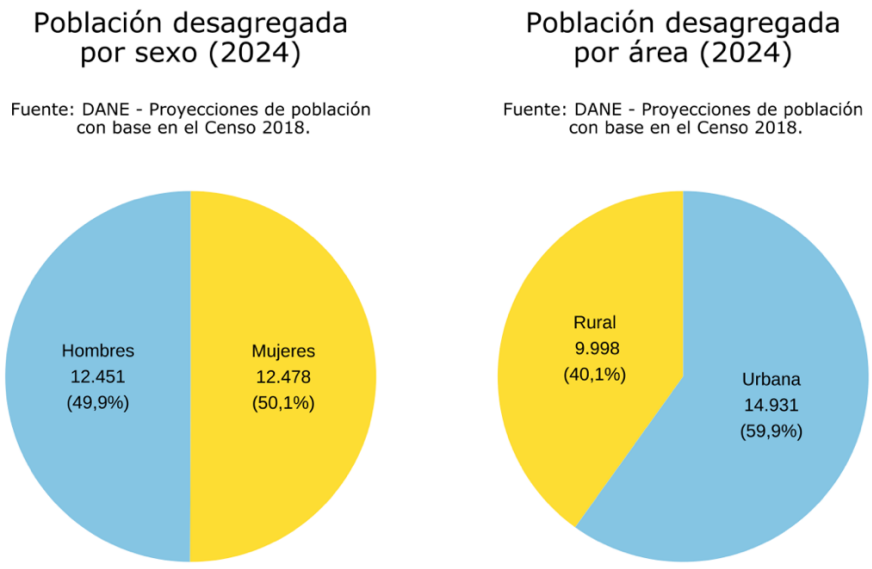
La población representada en la ilustración 2 muestra las proyecciones demográficas, en donde la base de la pirámide en específico entre los rangos de edad que van de los 5 a los 29 años presentan un importante y representativo crecimiento de la población joven dentro del municipio, elemento a tener presente dentro del desarrollo de acciones orientas a estas poblaciones.

Gráfico No. 2 Pirámides poblacionales (2024 – 2035)



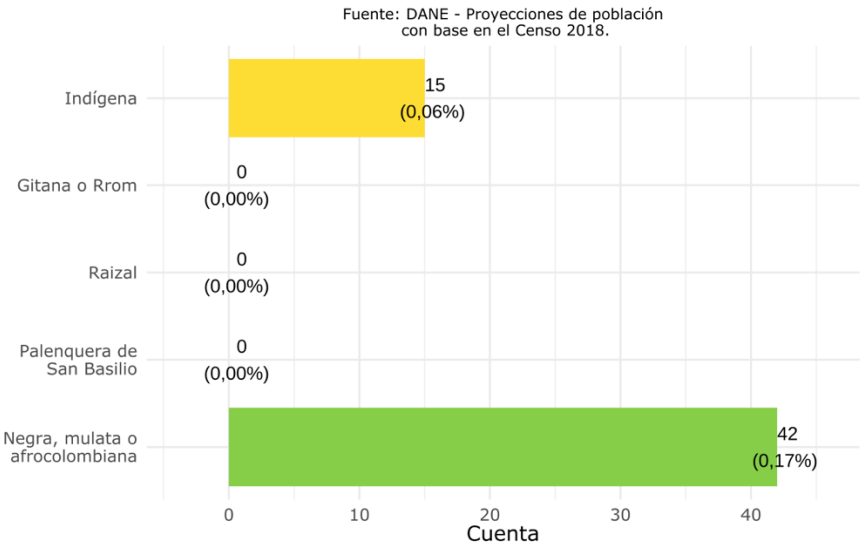
Fuente: Terridata DNP

Gráfico No. 3 Pirámides poblacionales (2024 – 2035)



Fuente: Terridata DNP

Gráfico No. 4 Población étnica (2024)

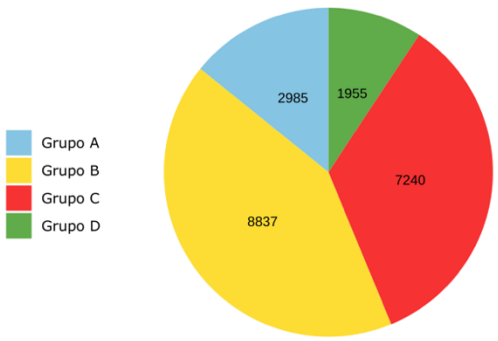


Población étnica total: 57 personas, 0,23 % del total.

Fuente: Terridata DNP

3.2.3. Distribución registros SISBEN IV

Gráfico No. 5 Distribución de registros en SISBEN IV



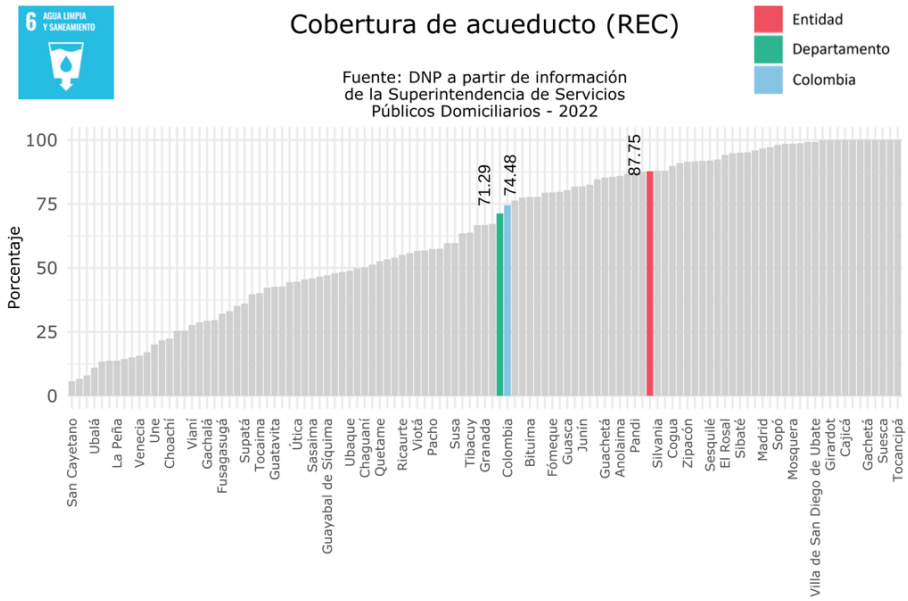
Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	6351
Hogares	7115
Personas	21017

Fuente: DNP

Fuente: Terridata DNP

3.2.4. Cobertura de acueducto

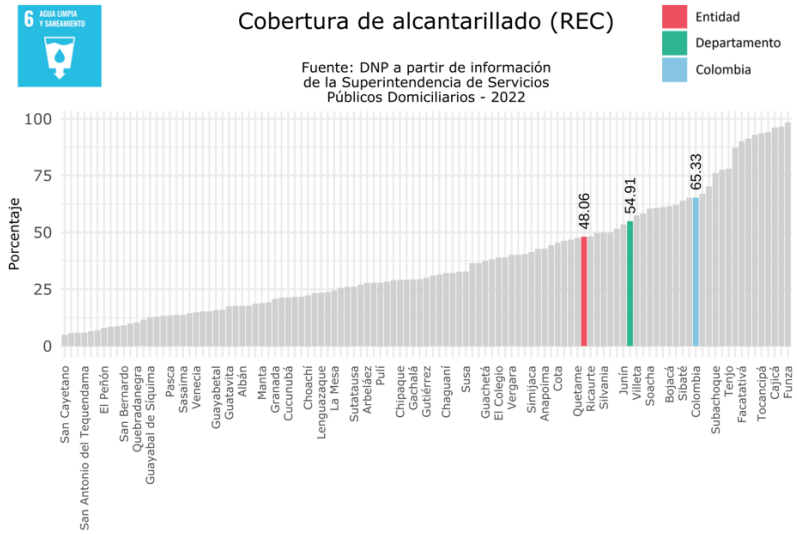
Gráfico No. 6 Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: Terridata DNP

3.2.5. Cobertura de alcantarillado

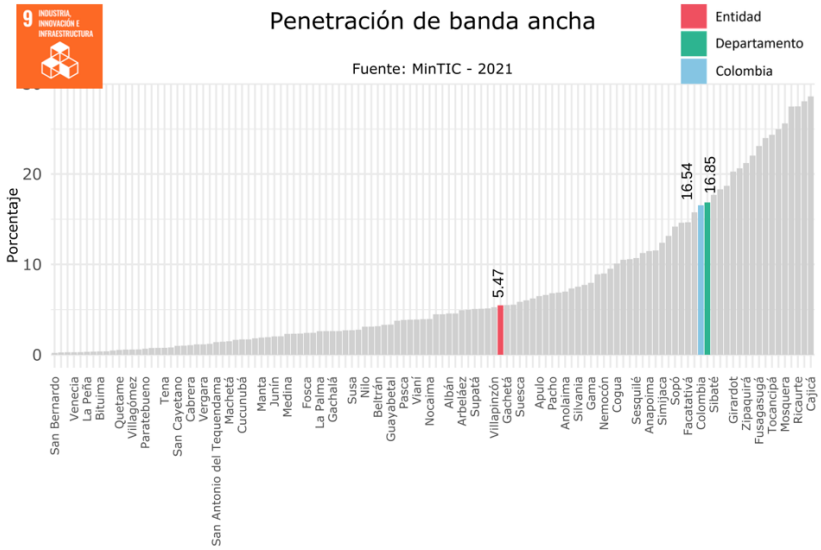
Gráfico No. 7 Cobertura de alcantarillado (REC)



Fuente: Terridata DNP

3.2.6. Penetración banda ancha

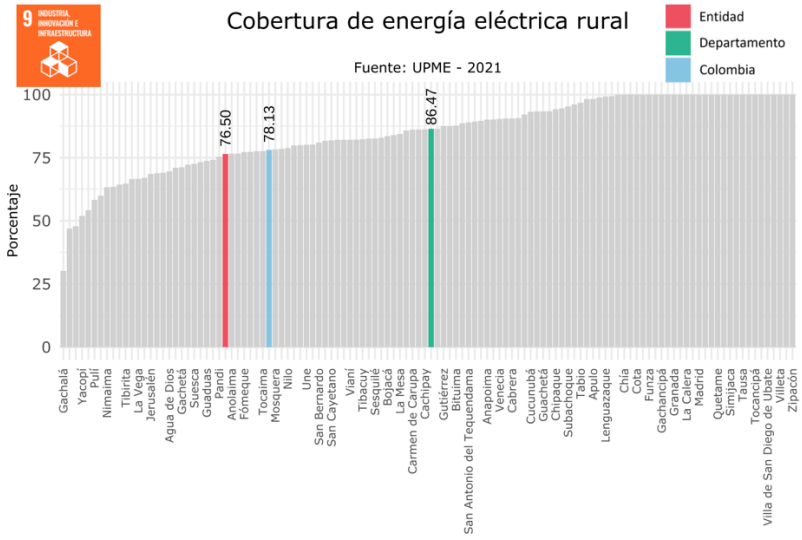
Gráfico No. 8 Penetración de banda ancha



Fuente: Terridata DNP

3.2.7. Cobertura energía eléctrica rural

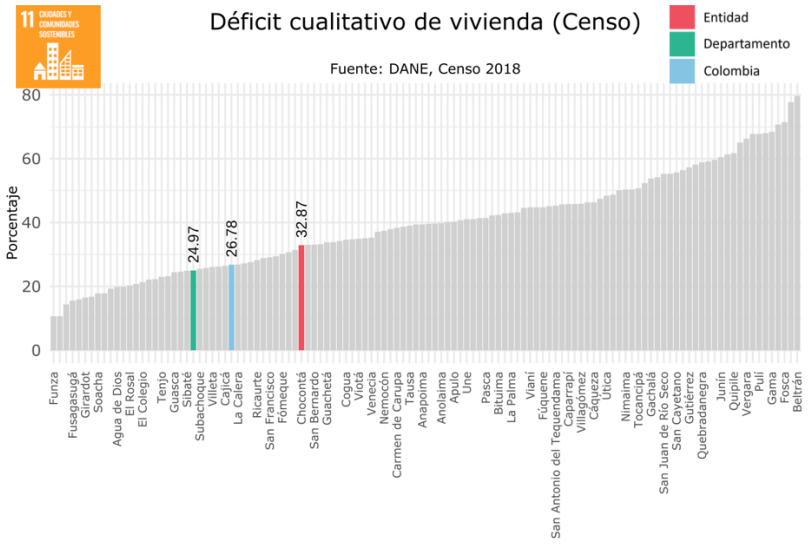
Gráfico No. 9 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Terridata DNP

3.2.8. Déficit cualitativo de vivienda (censo)

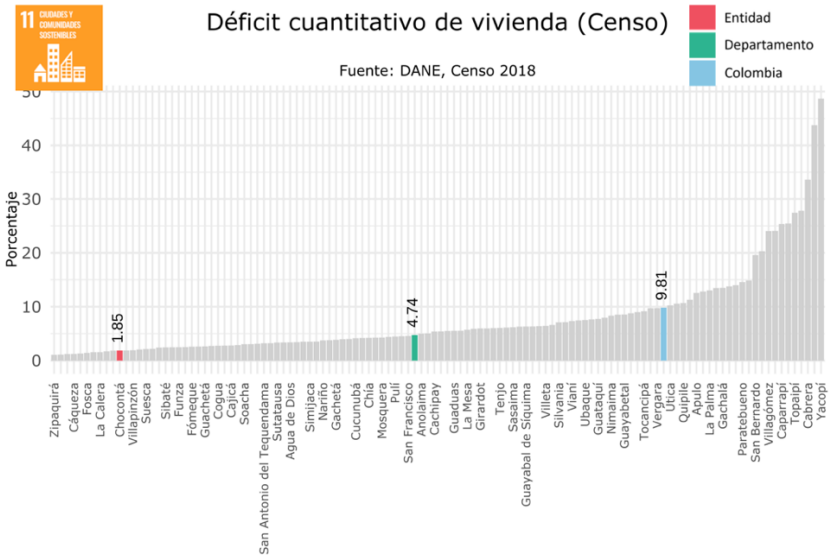
Gráfico No. 10 Déficit cualitativo de vivienda (censo)



Fuente: Terridata DNP

3.2.9. Déficit cuantitativo de vivienda (censo)

Gráfico No. 11 Déficit cuantitativo de vivienda (censo)



Fuente: Terridata DNP

3.2.10. Finanzas Públicas

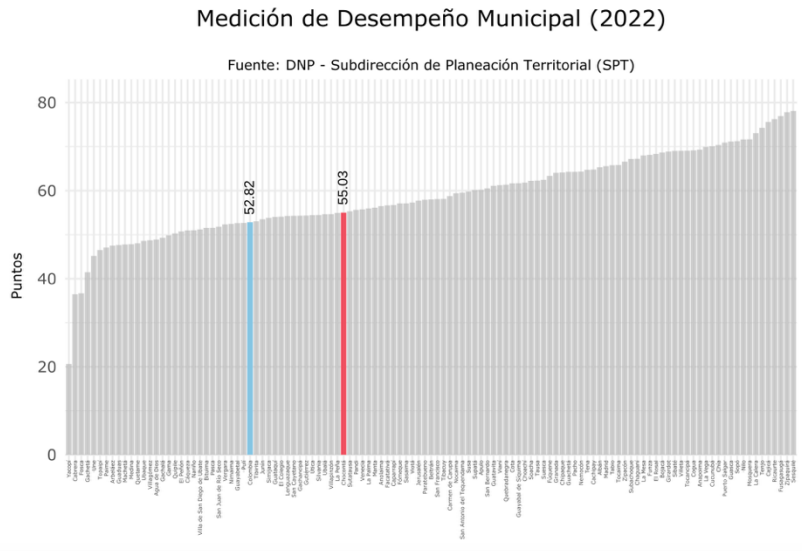
Tabla No. 4 Finanzas públicas

Finanzas públicas			
Operaciones Efectivas de Caja (Millones de pesos corrientes) Fuente: DNP a partir de información del FUT (2022)			
A. Ingresos: $35.880	B. Gastos: $34.929	G.6. Déficit/Superávit total: $952	D.4. Ingresos de Capital: $23.439
A.1. Corrientes: $12.441 A.1.1. Tributarios: $7.860 A.1.2. No tributarios: $2.122 A.1.3. Transferencias: $2.459	B.2. Corrientes: $5.571 B.2.1. Funcionamiento: $5.571 B.2.2. Deuda Pública: $0	C.3. Déficit/Superávit corriente: $6.871	F.5. Gastos de Capital: $29.358 H.7. Financiamiento total: $-952 H.7.1. Crédito interno y externo: $0

Fuente: Terridata DNP

3.2.11. Medición de Desempeño Municipal (2022)

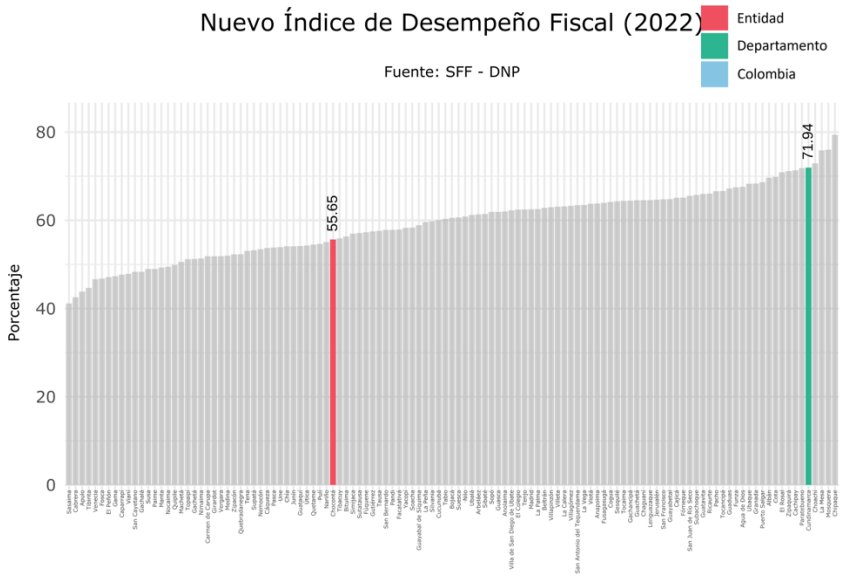
Gráfico No. 12 Medición de Desempeño Municipal (2022)



Fuente: Terridata DNP

3.2.12. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022)

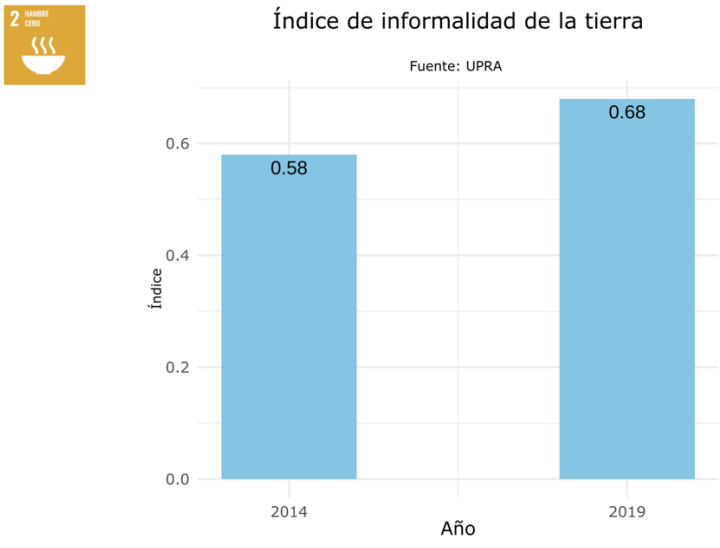
Gráfico No. 13 Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022)



Fuente: Terridata DNP

3.2.13. Índice de Informalidad de la Tierra

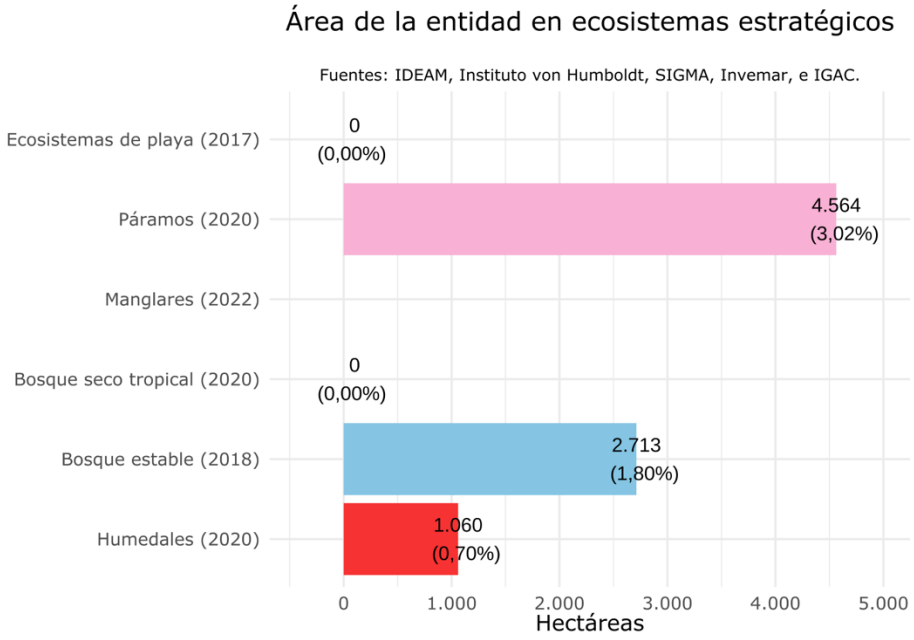
Gráfico No. 14 Índice de Informalidad de la Tierra



Fuente: Terridata DNP

3.2.14. Área de la entidad en ecosistemas estratégicos

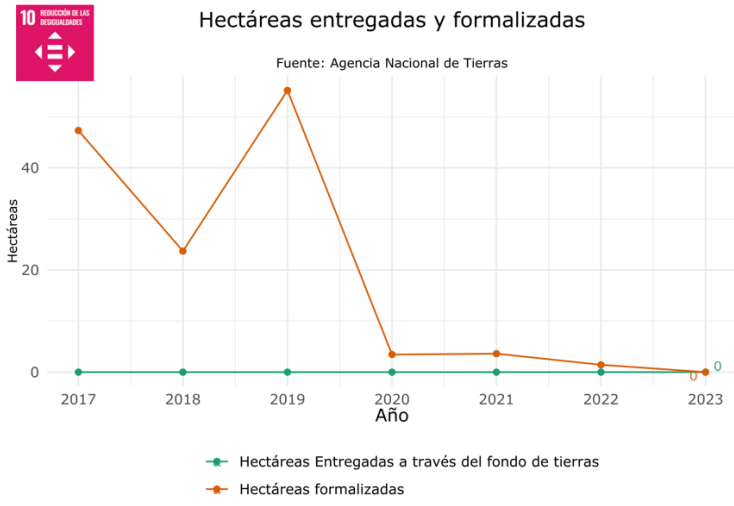
Gráfico No. 15 Ecosistemas esgtratégicos



Fuente: Terridata DNP

3.2.15. Hectáreas entregadas y formalizadas

Gráfico No. 16 Hectáreas entregadas y formalizadas



Fuente: Terridata DNP

3.2.16. Hectáreas entregadas y formalizadas

Gráfico No. 17 Hectáreas entregadas y formalizadas



Variable	Valor
Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA
Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras

Fuente: Terridata DNP

3.2.17. Cultura

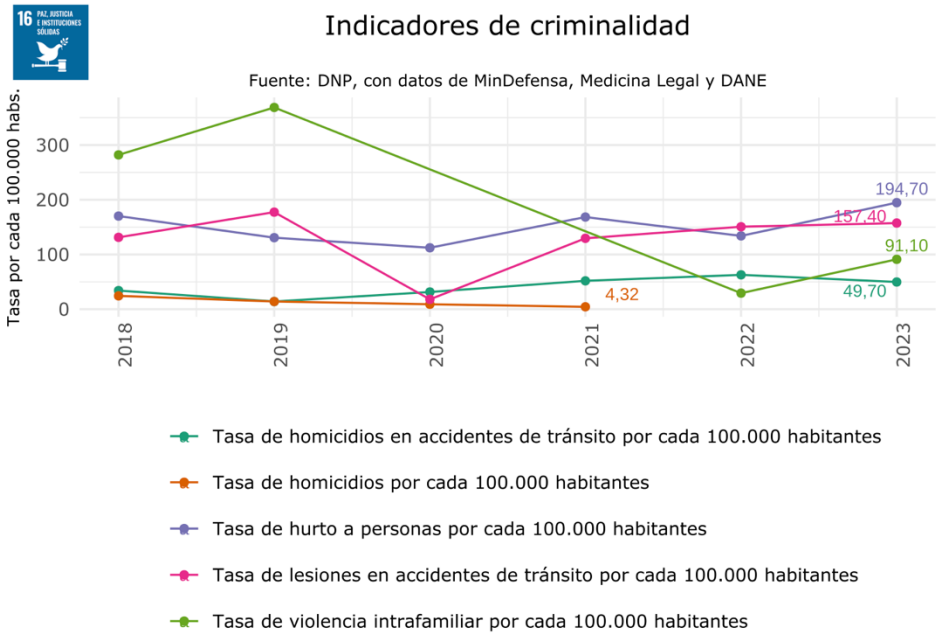
Gráfico No. 18 Cultura

Variable	Valor
Infraestructuras de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	17
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3

Fuente: MinCultura

3.2.18. Índice de Criminalidad

Gráfico No. 19 Índice de Criminalidad



Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

Gráfico No. 20 Índice de Criminalidad

Variable	Valor
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2023)	12.4
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2023)	16.6
Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2023)	8.3
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2023)	7
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2023)	20.2
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (NA)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

3.2.19. Hectáreas de cultivo de coca

Gráfico No. 21 Hectáreas de cultivo de coca



Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

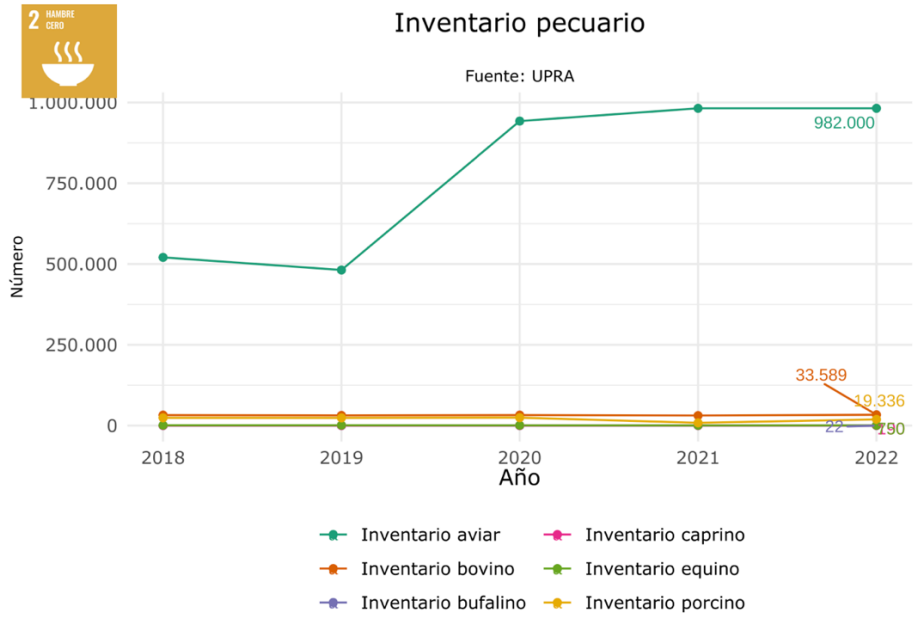
Gráfico No. 22 Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 Primer cultivo	Papa	65.439,30	26,46
2 Segundo cultivo	Fresa	8.029,00	62,00
2 Tercer cultivo	Avena	2.784,00	3,00
2 Cuarto cultivo	Arveja	1.204,12	3,17
2 Quinto cultivo	Zanahoria	1.060,50	25,25

Fuente: UPRA

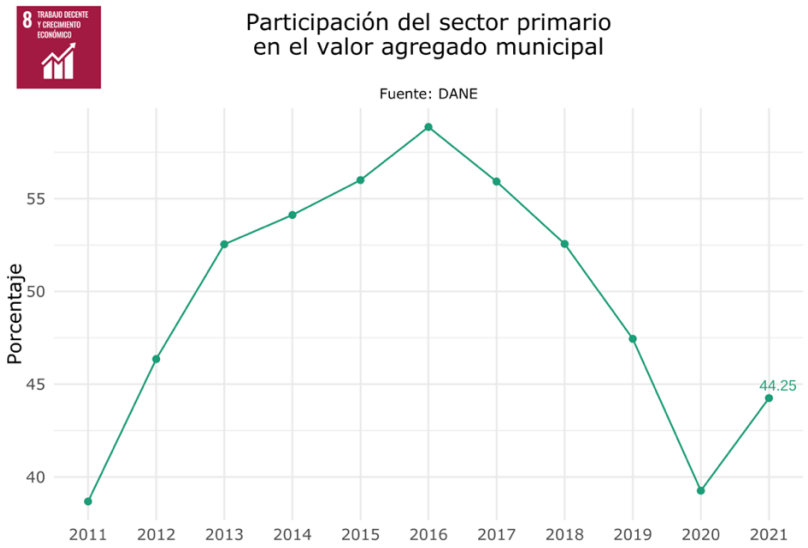
3.2.20. Inventario pecuario

Gráfico No. 23 Inventario pecuario



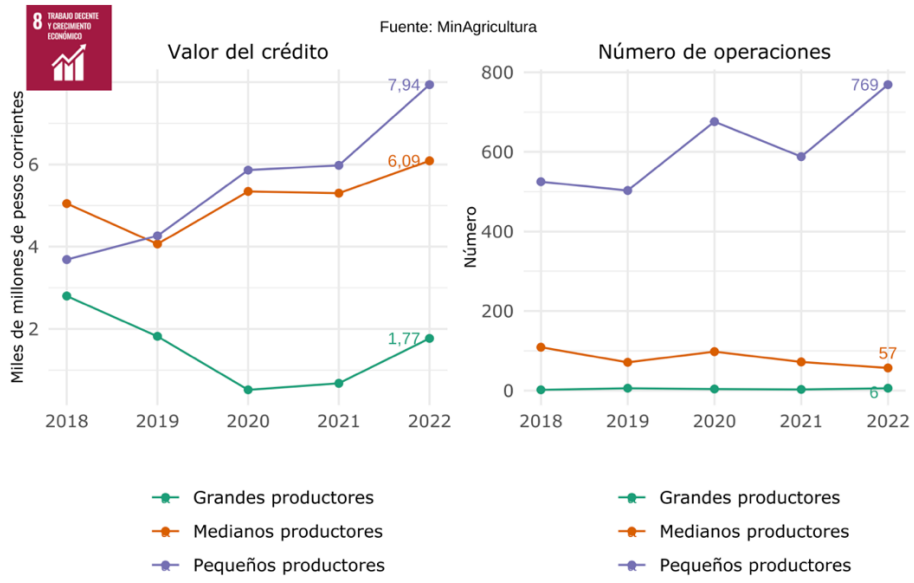
Fuente: UPRA

Gráfico No. 24 Participación del sector primario en el valor agregado municipal



Fuente: DANE

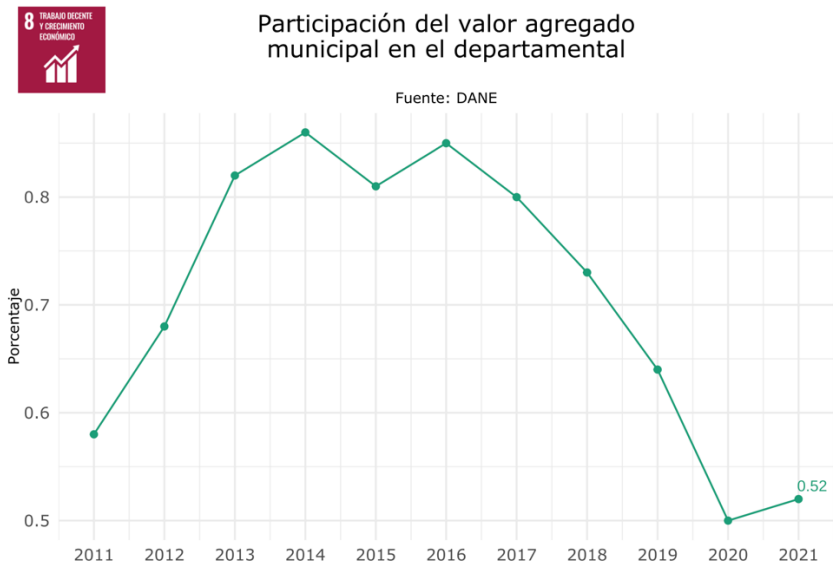
Gráfico No. 25 Créditos otorgados a productores



Fuente: MinAgricultura

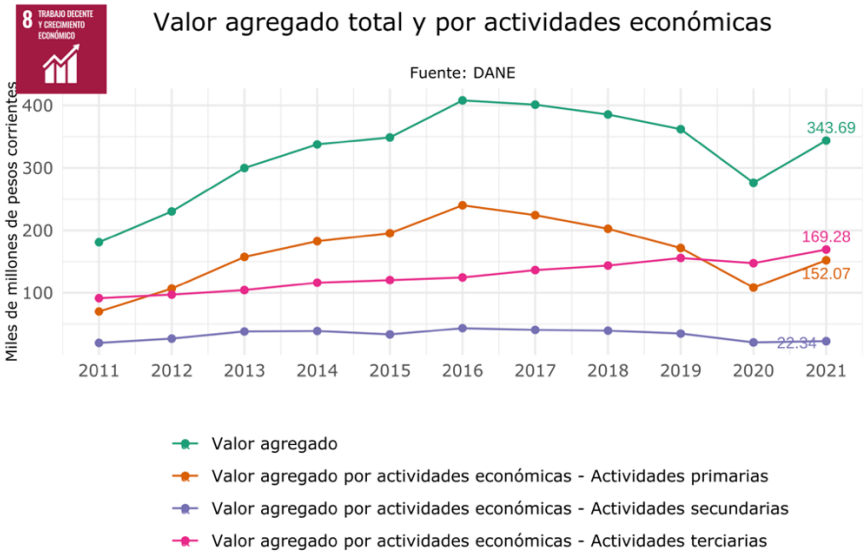
3.2.21. Participación de las actividades económicas

Gráfico No. 26 Participación del valor agregado municipal en el departamento



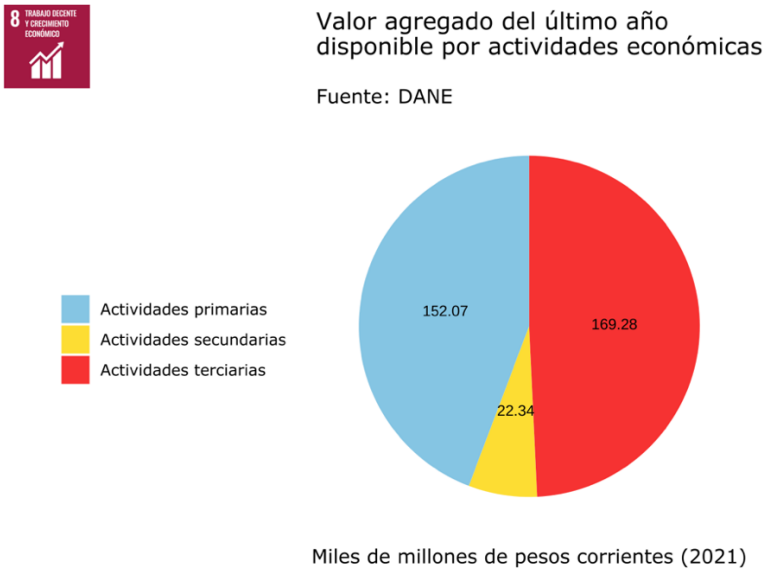
Fuente: DANE

Gráfico No. 27 Participación del valor agregado municipal en el departamento



Fuente: DANE

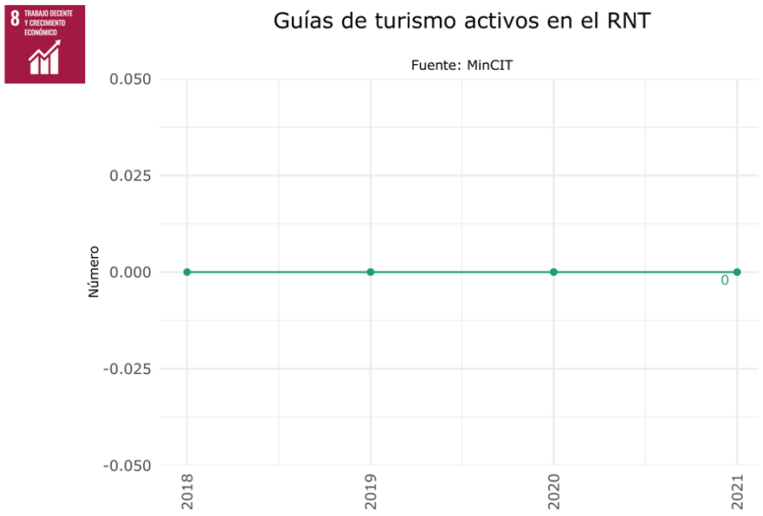
Gráfico No. 28 Valor agregado del último alno disponible por actividades económicas



Fuente: DANE

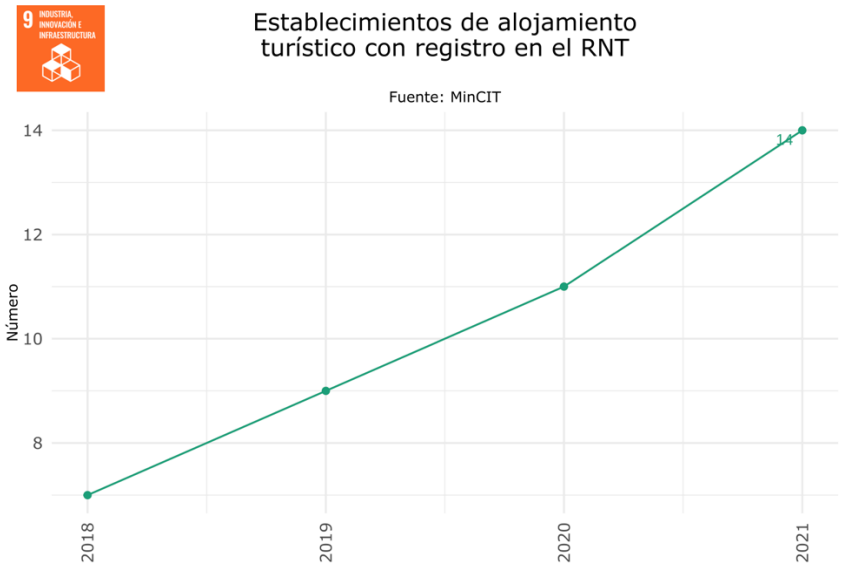
3.2.22. Turismo

Gráfico No. 29 Guías de turismo activos en el RNT



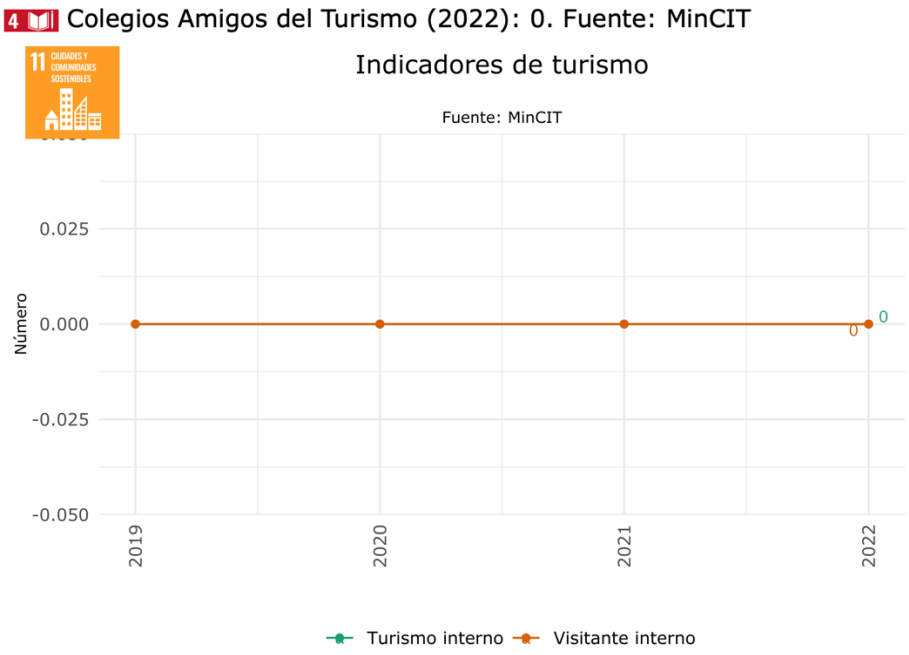
Fuente: MinCIT

Gráfico No. 30 Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT



Fuente: MinCIT

Gráfico No. 31 Colegios amigos del turismo



Fuente: MinCIT

3.2.23. Migración

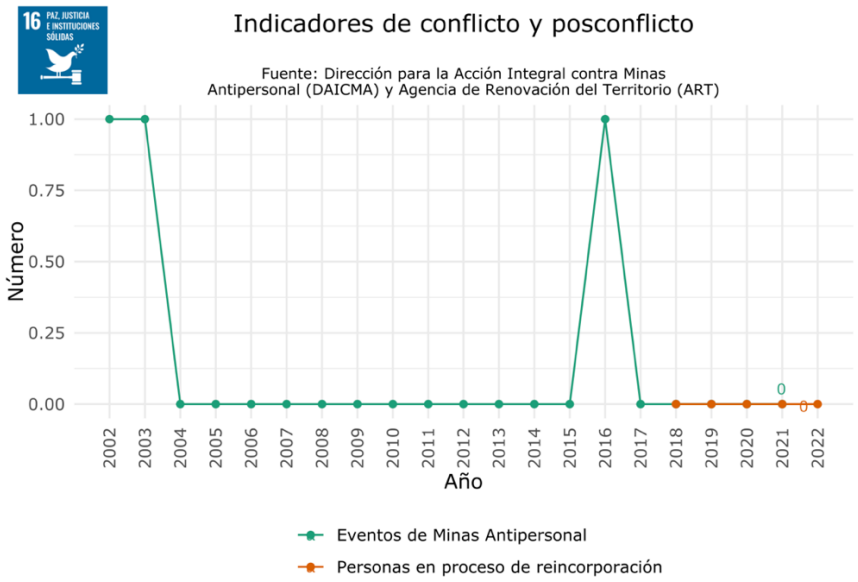
Gráfico No. 32 Migración

Variable	Valor
Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.21
Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	123
Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	9
Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar (2021)	3.44
Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	0
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	0
Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	0

Fuente: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria Histórica y Agencia de Renovación del territorio

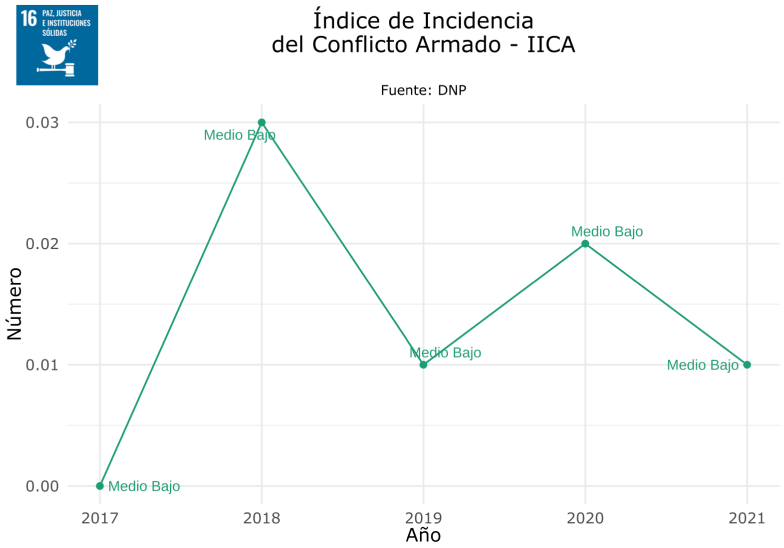
3.2.24. Conflicto y postconflicto

Gráfico No. 33 Indicadores de Conflicto y postconflicto



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) y Agencia de Renovación del territorio

Gráfico No. 34 Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA



Fuente: DNP

4. Programa plurianual en el que se consigna la estrategia de lucha contra la pobreza extrema

Las políticas y estrategias de financiación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá están diseñadas para asegurar recursos suficientes y sostenibles que permitan la implementación efectiva de todas las acciones contempladas en el plan. Estas políticas y estrategias incluyen:

- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Se buscará diversificar las fuentes de financiamiento del plan, aprovechando tanto recursos públicos como privados, así como la cooperación internacional y los fondos de inversión.

- **Gestión eficiente de recursos públicos:** Se promoverá una gestión eficiente de los recursos públicos municipales, priorizando el gasto en áreas estratégicas del plan y eliminando el desperdicio y la corrupción en la administración.

- **Captación de recursos externos:** Se buscará captar recursos externos a través de la presentación de proyectos y propuestas a entidades gubernamentales, organismos internacionales, cooperación internacional y programas de financiamiento de desarrollo.

- **Asociaciones Público-Privadas (APP):** Se fomentará la participación del sector privado en la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo económico, mediante esquemas de asociación público-privada que permitan compartir riesgos y responsabilidades.

- **Fomento de la inversión y el emprendimiento:** Se implementarán políticas de fomento a la inversión y el emprendimiento, brindando incentivos fiscales, facilitando trámites y promoviendo la creación de nuevas empresas y proyectos productivos.

- **Fortalecimiento de la gestión tributaria:** Se fortalecerá la gestión tributaria municipal, modernizando los sistemas de recaudo, combatiendo la evasión fiscal y promoviendo una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales.

- **Alianzas estratégicas:** Se establecerán alianzas estratégicas con actores locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de compartir recursos, conocimientos y experiencias para la financiación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Estas políticas y estrategias de financiación están diseñadas para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de todas las acciones contempladas en el plan, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio.

4.1. Plan financiero

En el plan de desarrollo Chocontá eficiente, al servicio de la gente, se pretendió adelantar los compromisos pactados con la comunidad y en el cual se encuentran establecidos en el programa de gobierno, en el marco de la construcción del instrumento de planeación, que nos permitirá avanzar, con el fin de llevar un municipio más productivo y competitivo.

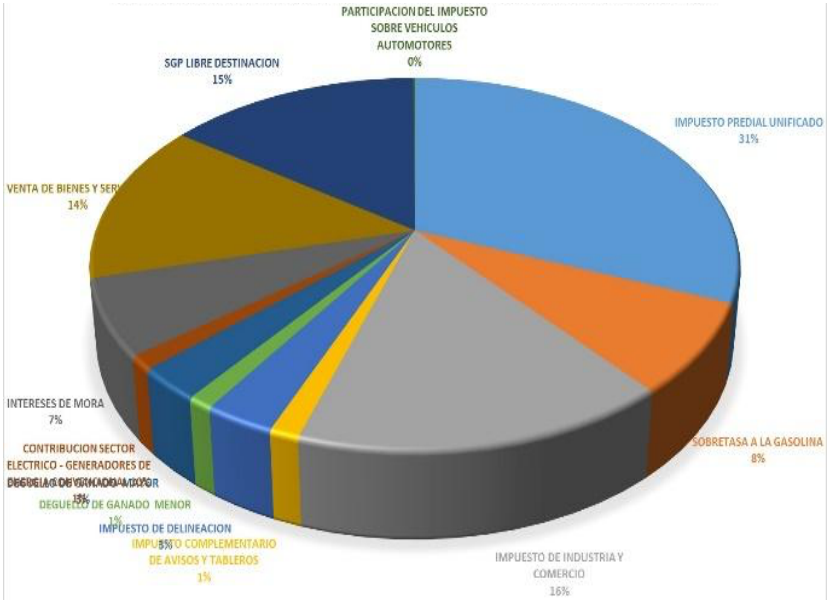
Se presenta el componente financiero como un instrumento aterrizado en la realidad, por ello, para adelantar este proceso nos permitimos realizar un análisis histórico del comportamiento de los diferentes ingresos corrientes y no corrientes del municipio, determinando algunas diferencias encontradas en la planeación financiera que fue presentada con el presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Es por ello por lo que se realiza un análisis que permita tener una mayor cercanía a la realidad financiera del territorio, de esta forma poder planear las acciones que nos permitirán una Chocontá más eficiente al servicio de la gente.

En primera medida para el desarrollo de este ejercicio en se realiza un análisis vertical del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación durante la vigencia fiscal 2023, en la que podemos observar los resultados que se presentan a continuación:

4.2. Ingresos corrientes de libre destinación

Gráfico No. 35 Participación del total de recursos de libre destinación vigencia 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Tabla 5. Participación del total de recursos de libre destinación vigencia 2023

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA FISCAL 2023		
NOMBRE DEL INGRESO	**TOTAL RECAUDO**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.747.112.658,00	31,17%
SOBRETASA A LA GASOLINA	937.693.000,00	7,80%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.915.642.225,81	15,94%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	152.988.763,00	1,27%
IMPUESTO DE DELINEACION	362.938.140,00	3,02%
DEGUELLO DE GANADO MENOR	133.094.697,00	1,11%
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	340.349.718,00	2,83%
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL 10%	142.079.349,80	1,18%
INTERESES DE MORA	794.272.807,00	6,61%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.686.485.125,00	14,03%
SGP LIBRE DESTINACION	1.794.505.288,00	14,93%
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	13.723.590,00	0,11%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Como se observa en los cuadros anteriores (gráfico No. 27 y tabla 7), dentro del presupuesto general de la vigencia 2023 el impuesto predial unificado tuvo una participación del 31%; la sobretasa a la gasolina del 8%; el impuesto de industria y comercio del 16%; impuesto de complementarios de avisos y tableros del 1%; impuesto de delineación urbana del 3%; degüello de ganado menor, con una participación del 1%; degüello de ganado mayor del 3%; por su parte, las contribuciones del sector eléctrico de generación de energía en su componente del 10%; libre destinación, tuvo una participación en el presupuesto del 1%; los intereses de mora el 7%; la venta de bienes y servicios el 14%; los recursos del sistema general de participaciones libre destinación 15% y la participación del impuesto sobre vehículos con un resultado del 0,11%.

Considerando la información registrada y evaluando el impuesto predial unificado, sobretasa a la gasolina, impuesto industria y comercio y los recursos del sistema general de participaciones libre destinación representan un 70% aproximado del total de los ingresos corrientes de libre destinación. Es de suma relevancia evaluar

las posibles proyecciones de cada una de estas fuentes de financiación, considerando las diferencias sustanciales en sus variaciones de crecimiento y/o decrecimiento de un año a otro. Razón por la que se realizó un análisis de mayor profundidad del impuesto predial unificado, sobretasa a la gasolina e industria y comercio en un periodo de tiempo más amplio, que corresponde a los últimos 10 años. Es importante resaltar que estas rentas representan el 55% de los ingresos analizados y podemos observar que las proyecciones nos acerquen a las realidades financieras futuras de nuestro territorio.

Impuesto Predial Unificado

Tabla 6. Impuesto Predial Unificado

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO										
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR RECAUDADO	2.062.825.664,00	2.423.995.537,00	2.519.642.471,00	2.837.652.743,00	2.997.549.623,20	3.857.233.359,86	2.704.255.492,00	4.191.552.712,54	3.542.597.514,00	3.747.112.658,00
VARIACION		18%	4%	13%	6%	29%	-30%	55%	-15%	6%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 36. Recaudo Impuesto Predial nominal



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 37. Variación Porcentual del Impuesto Predial



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

En las gráficas anteriores, podemos observar cómo durante la vigencia 2014 a 2023 los ingresos por concepto de impuesto predial oscilan por encima de los 2.000 millones de pesos, con un techo que está por debajo de los 4.300 millones de pesos aproximadamente, una brecha amplia para este periodo de tiempo. Teniendo en cuenta la Gráfica de la variación porcentual (gráfico No. 29) se encuentra también que oscilan entre el -30% y un crecimiento positivo superior al 50% esta información nos permite determinar una tendencia en las gráficas y en el análisis de cifras realizadas.

Es importante mencionar, que las variaciones más significativas se encuentran en los periodos del 2019 al 2020, del 2020 al 2021 y 2021 al 2022 esto como consecuencia de las circunstancias no convencionales que se presentaron durante la pandemia, entre ellas, la aprobación de normas qué llevaron a la disminución de

pago del 100% de intereses y el 20% de capital; así mismo, se observa una importante gestión tributaria en los últimos dos periodos de análisis.

Tabla 7. Industria y Comercio

INDUSTRIA Y COMERCIO										
VIGENCIA FISCAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR NOMINAL	490.982.062,00	710.030.072,20	630.207.125,98	711.810.904,78	905.123.597,10	1.090.639.548,55	1.039.573.767,00	973.207.902,00	1.208.817.630,01	1.915.642.225,81
VARIACION		45%	-11%	13%	27%	20%	-5%	-6%	24%	58%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 38. Recaudo Industria y Comercio Nominal



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 39 Variación Porcentual Industria Y Comercio



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Frente al recaudo por concepto industrial y comercio (gráfico No. 30), se observa en los 10 periodos de análisis un comportamiento constante en la primera fase del 2014 al 2017, donde se empieza a evaluar un crecimiento hasta el año 2019. La gráfica tiene una disminución de recursos justificados en la pandemia, posteriormente, tiene una amplia recuperación con una tendencia de crecimiento, entre el periodo de análisis las cifras oscilan entre los 500 millones de pesos y los 2.000 millones de pesos.

Si evaluamos las cifras de variación porcentual (gráfico No. 31) podemos encontrar algunas variaciones negativas en el período 2015-2016 donde la gráfica presenta una recuperación hasta el año 2018, tiene una pequeña disminución entre el año 2019 y 2020, en el año 2021 presenta crecimiento negativo, donde inicia un ascenso significativo que va entre el 25% y aproximadamente 60%, así mismo, en el último

año se observa en el análisis la falta de una constante de crecimiento en esta renta evaluada.

Tabla 8 Sobretasa a la Gasolina

SOBRETASA A LA GASOLINA										
VIGENCIA FISCAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR NOMINAL	586.751.000	610.887.000	718.259.000	676.683.000	686.274.000	743.763.000	671.820.000	851.799.000	896.880.000	937.693.000
VARIACION		4%	18%	-6%	1%	8%	-10%	27%	5%	5%

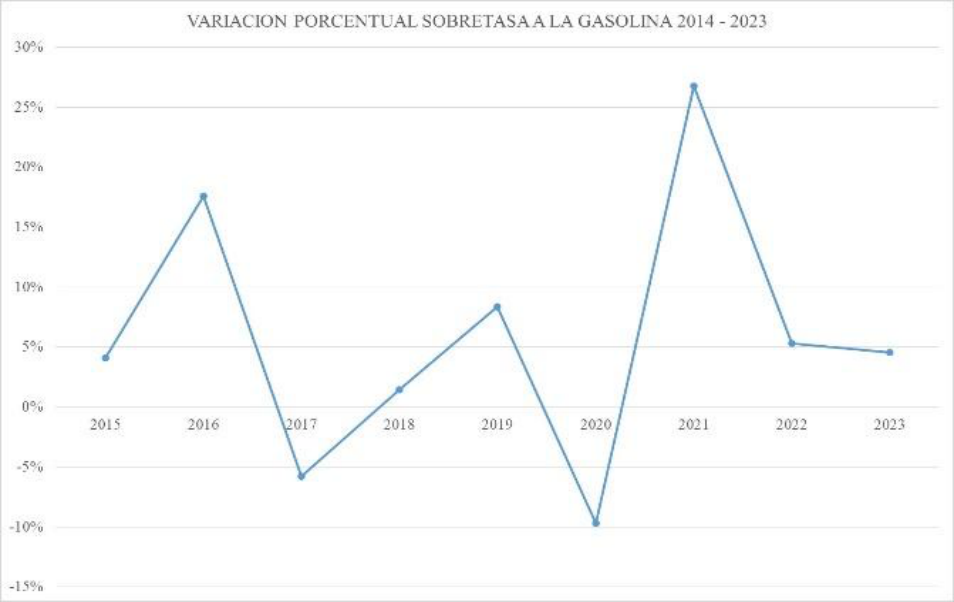
Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 40 Recaudo Nominal de la Sobretasa a la Gasolina 2014-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 41 Variación Porcentual Sobretasa A La Gasolina 2014-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

El comportamiento del recaudo de la sobretasa a la gasolina (gráfico No. 32), evalúa los recursos iniciales por 600 millones de pesos y un techo cercano de 950 millones de pesos. Se puede evidenciar en esta gráfica nominal una mayor constante de crecimiento en el recaudo a excepción de los periodos de tiempo 2016-2017, 2019-2020 en los que tuvo un decrecimiento en su recaudo. Porcentualmente (gráfico No. 33) vemos algunas variaciones que oscilan entre el -10% y el 27% aproximadamente, se observa en la gráfica que no se genera un comportamiento constante de variación.

Para concluir podemos evidenciar que no existe una dinámica constante de crecimiento en ninguno de los conceptos de recaudo evaluados, encontrando grandes diferencias porcentuales que no permiten presentar una proyección con base en la en la dinámica de cada tipo de recaudo, por consiguiente, debemos evaluar la mejor fórmula que permita llegar a unas cifras adecuadas a un posible

comportamiento en el fisco municipal. Razón por la que, siguiendo la metodología establecida por el Departamento Nacional de planeación, para la proyección del plan financiero se tomará en cuenta los últimos cuatro años del ejercicio fiscal que para el análisis son las vigencias 2020 a 2023. Extraemos la información de las ejecuciones activas presentadas por la Secretaría de Hacienda en las que encontramos los siguientes resultados.

Tabla 9 Comportamiento Histórico Los Ingresos Corrientes De Libre destinación 2020-2023

COMPORTAMIENTO HISTORICO LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020 - 2023				
	2020	2021	2022	2023
	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2.704.255.492,00	4.191.552.712,54	3.542.597.514,00	3.747.112.658,00
SOBRETASA A LA GASOLINA	671.820.000,00	851.799.000,00	896.880.000,00	937.693.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.039.573.767,00	973.207.902,00	1.208.817.630,01	1.915.642.225,81
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	81.521.362,00	73.307.593,00	108.931.024,00	152.988.763,00
IMPUESTO DE DELINEACION	134.083.597,00	442.323.563,00	148.653.343,00	362.938.140,00
DEGUELLO DE GANADO MENOR	127.041.900,00	170.925.480,00	109.876.439,00	133.094.697,00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	136.030.070,00	261.954.730,00	321.305.082,00	340.349.718,00
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	78.809.887,30	98.297.979,78	139.126.030,20	142.079.349,80
INTERESES DE MORA	833.343.286,00	934.294.626,29	566.358.889,91	794.272.807,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	937.806.361,00	937.942.374,97	1.547.390.317,91	1.686.485.125,00
SGP LIBRE DESTINACION	1.830.343.123,00	1.912.548.144,97	1.805.537.822,00	1.794.505.288,00
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.000.000,00	12.817.449,00	8.548.210,00	13.723.590,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

4.3. Supuestos para la proyección de recursos

Considerando las diferencias presentadas en las gráficas y teniendo en cuenta que este comportamiento es recurrente en el análisis histórico de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, se plantean para la proyección de las cifras los siguientes supuestos:

Primero: Considerando las variaciones obtenidas en el análisis realizado a los ingresos corrientes de libre destinación, con mayor participación porcentual y evidenciado los altos niveles de variabilidad, se considera adecuado para obtener el ingreso final proyectado de la vigencia fiscal 2024, elaborar una media estadística

de las cuatro vigencias fiscales anteriores para cada uno de los Ingresos analizados.

Segundo: Considerando las metas de inflación del Banco de la República en sus proyecciones macroeconómicas y, una vez verificado, que el marco fiscal de mediano plazo de la nación presenta las proyecciones de inflación en un 3%, se considerará esta cifra como el porcentaje de incremento para cada vigencia fiscal 2025 y hasta el finalizar la proyección de nuestro Plan de Desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

En consecuencia de lo anterior, en la siguiente tabla se presentan las proyecciones de recursos corrientes de libre destinación para las vigencias fiscales 2024 – 2028.

Tabla 10 Ingresos Corrientes De Libre Destinación Proyectados Vigencias 2024-2028

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROYECTADOS VIGENCIAS 2024 -2028					
NOMBRE DEL INGRESO	2024	2025	2026	2027	2028
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.546.379.594,14	3.652.770.982	3.762.354.111	3.875.224.735	3.991.481.477
SOBRETASA A LA GASOLINA	839.548.000,00	864.734.440	890.676.473	917.396.767	944.918.670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.284.310.381,21	1.322.839.693	1.362.524.883	1.403.400.630	1.445.502.649
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	104.187.185,50	107.312.801	110.532.185	113.848.151	117.263.595
IMPUESTO DE DELINEACION	271.999.660,75	280.159.651	288.564.440	297.221.373	306.138.014
DEGUELLO DE GANADO MENOR	135.234.629,00	139.291.668	143.470.418	147.774.530	152.207.766
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	264.909.900,00	272.857.197	281.042.913	289.474.200	298.158.426
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	114.578.311,77	118.015.661	121.556.131	125.202.815	128.958.899
INTERESES DE MORA	782.067.402,30	805.529.424	829.695.307	854.586.166	880.223.751
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.406.044,72	1.315.728.226	1.355.200.073	1.395.856.075	1.437.731.757
SGP LIBRE DESTINACION	1.835.733.594,49	1.890.805.602	1.947.529.770	2.005.955.664	2.066.134.333
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.522.312,25	11.867.982	12.224.021	12.590.742	12.968.464

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Análisis gasto de funcionamiento: Con el propósito de establecer los recursos disponibles para la ejecución de inversiones en el Plan de Desarrollo “Chocontá Eficiente al servicio de la gente”, continuamos nuestro análisis con la determinación del gasto de funcionamiento. Para este proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de este gasto en relación con los ingresos corrientes de libre destinación reportados en la plataforma de la Contraloría, certificados por este ente

de control a excepción de la vigencia 2023 que aún no se ha certificado, por tanto, se toman los datos de la Secretaría de Hacienda, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 11. Comportamiento del indicador de ley 617

VIGENCIA FISCA	TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 GF/ICLD
2020	2.830.439	32,62%
2021	3.796.470	34,71%
2022	4.337.605	42,23%
2023*	5.093.157	42,69%

Fuente: Contraloría General de la Nación - Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Con la información reportada durante las vigencias 2020 a 2023 del comportamiento del indicador de Ley 617, podemos evidenciar un crecimiento constante. Evaluando la media estadística encontramos un porcentaje del 38.6% para nuestro ejercicio y, considerando el techo que presenta el indicador enseñado durante el periodo de análisis y reportado en la vigencia 2023 con resultado del 42.69%. Así como la media ya evaluada se considera importante un ejercicio de responsabilidad fiscal durante el desarrollo de nuestro plan de trabajo y, por ello, se plantea durante la vigencia de este plan que el porcentaje meta de Gastos de Funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación es del 40%, por ello, esta cifra es la determinada en la proyección arrojando los siguientes resultados:

Tabla 12. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

	2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROYECTADOS	10.467.877.016	10.781.913.327	11.105.370.726	11.438.531.848	11.781.687.804
PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 617	40%	40%	40%	40%	40%
GASTOS DE FUNCINAMIENTO PROYECTADOS	4.187.150.806	4.312.765.331	4.442.148.291	4.575.412.739	4.712.675.121
RECURSOS DE ICLD DISPONIBLES PARA EJECUTAR EN EL SECTOR INVERSION	6.280.726.210	6.469.147.996	6.663.222.436	6.863.119.109	7.069.012.682

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

4.4. Ingresos corrientes de destinación específica

El presupuesto general del municipio de Chocontá presenta un componente de ingresos corrientes de destinación específica dentro de los que se resaltan sobretasas, estampillas, alumbrado público, transferencias del sistema general de participación entre otros ingresos que están diseñados para cubrir unos gastos específicos en el presupuesto de gastos e inversión. A continuación, se realiza un análisis histórico en el que se observa cuál ha sido el comportamiento de estos recursos durante las vigencias fiscales 2020 a 2023.

Tabla 13. Comportamiento de estos recursos durante las vigencias Fiscales 2020 a 2023

NOMBRE DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023
	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
SOBRETASA AMBIENTAL	514.941.808,00	544.008.888,00	606.895.415,00	679.528.821,00
SOBRETASA BOMBERIL	58.314.344,00	51.163.690,00	60.112.069,00	95.747.928,00
ALUMBRADO PUBLICO	312.956.101,00	331.696.244,00	225.797.075,00	330.114.237,00
ESTAMPILLAS PRO JUSTICIA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	228.974.055,37	206.286.815,56	370.638.648,81	585.095.667,37
ESTAMPILLA PRO CULTURA	145.700.583,09	180.708.256,15	221.941.042,48	342.957.189,00
FOSYGA	27.101.614,00	0,00	0,00	0,00
LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	83.163.544,95	98.724.306,17	202.350.429,00	288.940.505,00
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL	709.288.985,70	884.681.818,02	1.252.134.271,80	1.278.714.148,20
MULTAS Y SANCIONES	44.275.505,00	22.897.216,00	7.035.053,00	8.000.651,00
TASA PRO DEPORTE				
SGP EDUCACION CALIDAD	150.161.922,00	236.092.716,00	226.784.039,00	237.399.888,00
SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	416.079.032,00	332.625.598,00	303.102.798,00	271.433.174,00
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	4.091.664.300,17	4.598.112.732,30	4.530.752.373,10	4.861.230.737,00
SGP SALUD PUBLICA	199.566.384,00	228.316.753,00	259.323.423,00	273.211.192,00
SGP RECREACION Y DEPORTES	148.019.092,98	115.688.071,05	100.110.017,00	88.199.806,00
SGP CULTURA	111.014.319,98	86.766.053,95	75.082.510,00	66.149.849,00
SGP LIBRE INVERSION	2.268.583.283,04	2.289.048.416,03	2.293.960.329,00	2.360.413.197,00
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	118.114.834,00	110.100.590,00	83.963.889,00	71.331.443,00
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	442.609.969,00	470.675.368,00	235.337.686,00	395.045.036,83
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO S.S.F.	663.914.958,50	526.551.596,00	786.398.416,22	844.302.666,40
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	0,00	0,00	55.785.869,00	68.833.865,80
FOSYGA	3.800.668.616,89	3.999.390.581,15	4.006.552.775,82	6.600.633.079,12
SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	1.884.794.444,36	2.093.112.450,56	2.093.112.450,56	2.093.112.450,56
COLJUEGOS 75%	476.224.492,97	123.779.614,40	191.819.498,02	184.895.475,00
COLJUEGOS 25%	34.302.024,00	38.196.251,00	66.177.414,00	61.726.514,00
TOTAL	16.930.434.215,00	17.568.624.025,34	18.255.167.491,81	22.087.017.520,28

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

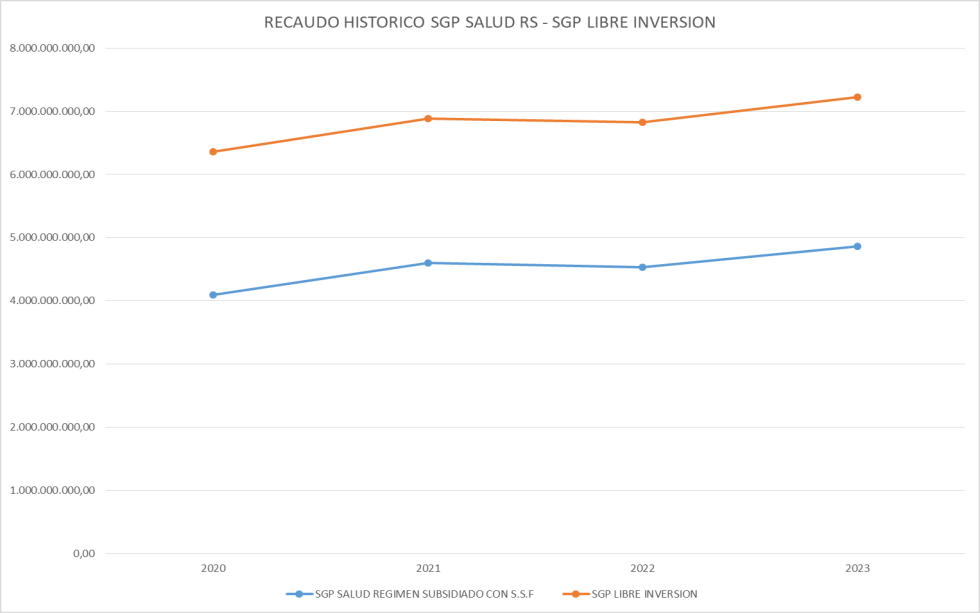
Continuando, se presenta el comportamiento de algunas de los principales ingresos corrientes de destinación específica (Tabla 15) con el objetivo de evaluar su comportamiento histórico durante los últimos cuatro años. Iniciando con los recursos del sistema general de participaciones del régimen subsidiado y los recursos destinados para libre inversión provenientes del mismo sistema.

Tabla 14. Comportamiento ingresos corrientes de destinación específica sistema general de participaciones del régimen subsidiado y los recursos destinados para libre inversión

	2020	2021	2022	2023
NOMBRE DEL INGRESO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	4.091.664.300,17	4.598.112.732,30	4.530.752.373,10	4.861.230.737,00
SGP LIBRE INVERSION	2.268.583.283,04	2.289.048.416,03	2.293.960.329,00	2.360.413.197,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 42 Recaudo histórico SGO SALUD RS-SGP LIBRE INVERSIÓN



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Para el caso de los recursos de destinación específica provenientes del sistema general de participaciones régimen subsidiado y libre inversión, se observa en la gráfica (gráfico No. 34) un comportamiento mucho más estable que nos permite inferir que las variaciones tanto positivas como negativas no son tan marcadas.

Con base en este estudio podemos determinar que, todos los recursos del sistema general de participaciones no tienen en el período de análisis grandes variaciones dada la estabilidad económica que presenta nuestro país y en el futuro se presenta un panorama de estabilidad macroeconómica.

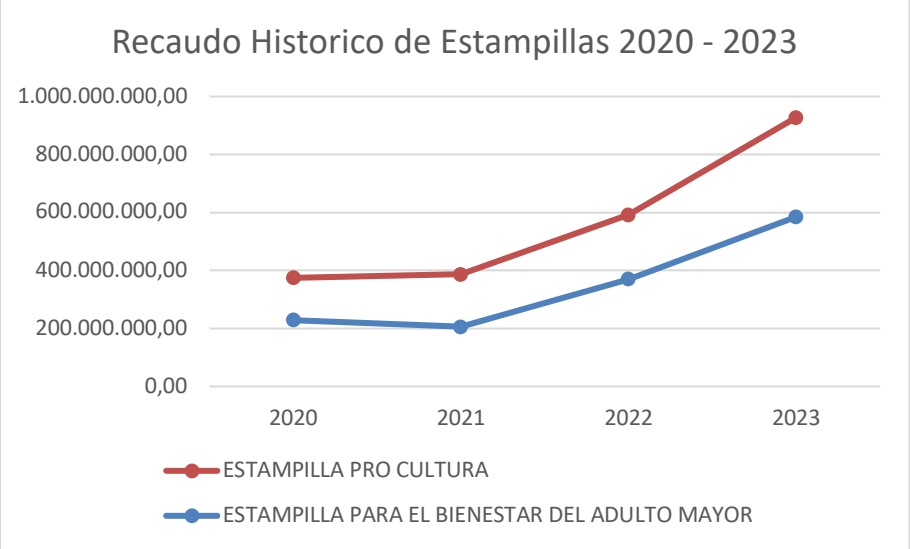
Para el caso de los demás ingresos corrientes de destinación específica se analiza las estampillas para el bienestar del adulto mayor y estampilla procultura con el objetivo de evaluar su comportamiento Durante los últimos 4 años.

Tabla 15. Ingresos corrientes de destinación bienestar del adulto mayor y estampilla procultura

NOMBRE DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULT	228.974.055,37	206.286.815,56	370.638.648,81	585.095.667,37
ESTAMPILLA PRO CULTURA	145.700.583,09	180.708.256,15	221.941.042,48	342.957.189,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 43 Recaudo histórico de Estampillas 2020-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Se evidencia que el comportamiento de este tipo de ingresos presenta unas mayores variaciones que para el periodo de análisis entre los años 2021 - 2022 y 2022 - 2023 presentan un crecimiento constante. Se explica este fenómeno en el incremento de la contratación por parte del municipio generando estos mayores recursos.

Como conclusión en el análisis de los ingresos corrientes de destinación específica se observa que dependen directamente del comportamiento de los indicadores macroeconómicos para el caso de las transferencias de la nación y para el caso de las rentas recaudadas como porcentaje de las actividades de inversión y contratación del municipio una relación directa en los ingresos generados por estos conceptos.

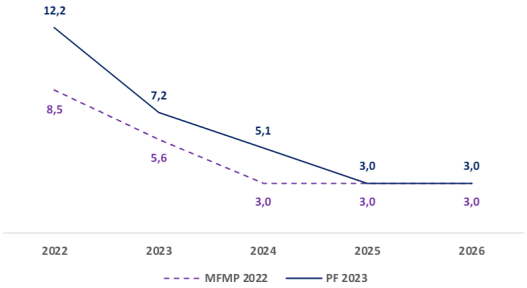
4.5. Supuestos económicos de proyección

Como parte final del ejercicio se realiza la proyección de las cifras de cada una de las rentas corrientes que presenta el presupuesto de nuestro ente territorial.

En primera medida tenemos que decir que existen dos grandes tipos de recursos las primeras rentas generadas por el municipio y, el segundo caso, es el de los recursos y principalmente los que provienen del sistema general de participaciones.

Concluyendo que el principal indicador para la proyección de estos recursos es la inflación que de acuerdo con las estimaciones del Banco de la República tendrán como meta un crecimiento del 3% durante los años de la vigencia de este plan de desarrollo.

Gráfico No. 44 Proyección de inflación años 2023 al 2026



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 y Plan Financiero 2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Partiendo de este supuesto macroeconómico basado en los análisis del marco fiscal de mediano plazo plan Financiero y proyecciones del banco de la república se presenta la siguiente proyección de ingresos corrientes para el municipio de Chocontá.

Tabla 16. Proyección de recursos de libre destinación

NOMBRE DEL INGRESO	2024	2025	2026	2027	2028
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.546.379.594,14	3.652.770.982	3.762.354.111	3.875.224.735	3.991.481.477
SOBRETASA A LA GASOLINA	839.548.000,00	864.734.440	890.676.473	917.396.767	944.918.670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.284.310.381,21	1.322.839.693	1.362.524.883	1.403.400.630	1.445.502.649
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	104.187.185,50	107.312.801	110.532.185	113.848.151	117.263.595
IMPUESTO DE DELINEACION	271.999.660,75	280.159.651	288.564.440	297.221.373	306.138.014
DEGUELLO DE GANADO MENOR	135.234.629,00	139.291.668	143.470.418	147.774.530	152.207.766
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	264.909.900,00	272.857.197	281.042.913	289.474.200	298.158.426
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	114.578.312,00	118.015.661	121.556.131	125.202.815	128.958.900
INTERESES DE MORA	782.067.402,30	805.529.424	829.695.307	854.586.166	880.223.751
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.406.044,72	1.315.728.226	1.355.200.073	1.395.856.075	1.437.731.757
SGP LIBRE DESTINACION	2.078.320.902,00	2.140.670.529	2.204.890.645	2.271.037.364	2.339.168.485
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.522.312,25	11.867.982	12.224.021	12.590.742	12.968.464
SOBRETASA AMBIENTAL	603.934.044,99	622.052.066,34	640.713.628,33	659.935.037,18	679.733.088,30
SOBRETASA BOMBERIL	68.324.543,00	70.374.279,29	72.485.507,67	74.660.072,90	76.899.875,09
ALUMBRADO PUBLICO	309.145.141,00	318.419.495,23	327.972.080,09	337.811.242,49	347.945.579,76
ESTAMPILLAS PRO JUSTICIA	130.000.000,00	133.900.000,00	137.917.000,00	142.054.510,00	146.316.145,30
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	358.181.260,68	368.926.698,50	379.994.499,46	391.394.334,44	403.136.164,47
ESTAMPILLA PRO CULTURA	229.511.414,00	236.396.756,42	243.488.659,11	250.793.318,89	258.317.118,45
TASA PRODEPORTE	130.000.000,00	133.900.000,00	137.917.000,00	142.054.510,00	146.316.145,30
FOSYGA	6.978.665,61	7.188.025,57	7.403.666,34	7.625.776,33	7.854.549,62
LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	173.343.537,00	178.543.843,11	183.900.158,40	189.417.163,16	195.099.678,05
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	1.062.140.950,00	1.094.005.178,50	1.126.825.333,86	1.160.630.093,87	1.195.448.996,69
MULTAS Y SANCIONES	21.168.669,44	21.803.729,52	22.457.841,41	23.131.576,65	23.825.523,95
SGP EDUCACION CALIDAD	258.847.137,00	266.612.551,11	274.610.927,64	282.849.255,47	291.334.733,14
SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	364.583.026,00	375.520.516,78	386.786.132,28	398.389.716,25	410.341.407,74
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	6.259.946.714,00	6.447.745.115,42	6.641.177.468,88	6.840.412.792,95	7.045.625.176,74
SGP SALUD PUBLICA	382.136.867,00	393.600.973,01	405.409.002,20	417.571.272,27	430.098.410,43
SGP RECREACION Y DEPORTES	71.127.679,00	73.261.509,37	75.459.354,65	77.723.135,29	80.054.829,35
SGP CULTURA	53.345.758,00	54.946.130,74	56.594.514,66	58.292.350,10	60.041.120,61
SGP LIBRE INVERSION	2.656.679.162,00	2.736.379.536,86	2.818.470.922,97	2.903.025.050,65	2.990.115.802,17
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	88.943.066,00	91.611.357,98	94.359.698,72	97.190.489,68	100.106.204,37
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	723.022.238,00	744.712.905,14	767.054.292,29	790.065.921,06	813.767.898,69
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO S.S.F.	1.084.533.358,00	1.117.069.358,74	1.150.581.439,50	1.185.098.882,69	1.220.651.849,17
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	32.089.581,71	33.052.269,16	34.043.837,24	35.065.152,35	36.117.106,92
FOSYGA	4.739.865.601,14	4.882.061.569,18	5.028.523.416,25	5.179.379.118,74	5.334.760.492,30
SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	2.102.263.937,00	2.165.331.855,11	2.230.291.810,76	2.297.200.565,09	2.366.116.582,04
COLJUEGOS 75%	251.505.163,20	259.050.318,10	266.821.827,64	274.826.482,47	283.071.276,94
COLJUEGOS 25%	51.603.567,27	53.151.674,29	54.746.224,52	56.388.611,25	58.080.269,59
INGRESOS TOTALES	32.923.687.428,90	33.911.397.992,05	34.928.739.872,06	35.976.602.008,44	37.055.900.008,88

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

Considerando que el propósito de este análisis es la determinación de los recursos proyectados con los que cuenta el municipio de Chocontá, para la financiación de los proyectos de nuestro plan de desarrollo en cumplimiento del mandato popular enmarcado en nuestro programa de gobierno, por ello, al total de los ingresos corrientes del municipio se resta los recursos destinados para el funcionamiento y así obtendremos el total de los recursos de inversión que se presentan en el siguiente recuadro.

Tabla 17. Determinación de recursos para inversión

NOMBRE DEL INGRESO	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028
INGRESOS TOTALES	32.923.687.429	33.911.397.992	34.928.739.872	35.976.602.008	37.055.900.009
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.694.306.998	4.835.136.208	4.980.190.294	5.129.596.003	5.283.483.883
RECURSOS DISPONIBLES POR VIGENCIA	28.229.380.431	29.076.261.784	29.948.549.578	30.847.006.006	31.772.416.126

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

De esta forma se concluye el ejercicio determinando que para la vigencia 2024 contará con un total de **$28,229,380,431.00**; para la vigencia fiscal 2025 tendrá un total de **$29,076,261,784,00**; para la vigencia fiscal 2026 tendrá un total de **$29,984,549,578.00.** Finalmente, para la vigencia 2027 se tendrán recursos de inversión por un total de **30,847006,006.00** para un gran total de inversión de **$118.101.197.799.00**, es decir el total de inversión para el plan de desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

5. Metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema

5.1. Eje social: construyendo tejido social para vivir mejor

El desarrollo social es un proceso de transformación planificado, integral y participativo que busca mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, a través de la identificación, solución de problemas sociales y comunitarios. En el caso del municipio de Chocontá es necesario establecer una sinergia institucional que articule todos los sectores que hacen parte del sector social con el fin de generar acciones coherentes, planificadas, directas, las cuales consigan generar entornos más equitativos y prósperos para todas y todos los habitantes de Chocontá.

Gráfico No. 45 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.2. Objetivo del Eje social

Promover el desarrollo integral y equitativo de la comunidad, fortaleciendo el tejido social, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, y fomentando la participación ciudadana activa y la inclusión de todos los sectores de la población en la vida comunitaria. Este eje busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por los derechos humanos, y la construcción de una sociedad cohesionada, solidaria y participativa.

5.3. Políticas del Eje social

Las políticas del eje social para el Plan de Desarrollo de Chocontá se orientan hacia la promoción del bienestar y la equidad social en el municipio. Algunas de estas políticas incluyen:

1. **Acceso universal a servicios básicos:** Garantizar que todos los habitantes de Chocontá tengan acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda digna, agua potable y saneamiento.

2. **Fortalecimiento del tejido social:** Fomentar la participación ciudadana y el trabajo en comunidad para fortalecer los lazos sociales, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el sentido de pertenencia.

3. **Inclusión y equidad:** Implementar políticas y programas que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, con especial atención a grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

4. **Promoción de la cultura y el deporte:** Impulsar iniciativas culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de las personas y fortalezcan la identidad cultural del municipio.

5. **Prevención y atención de la violencia:** Implementar estrategias integrales para prevenir y atender la violencia intrafamiliar, de género, el maltrato infantil y otras formas de violencia en el ámbito comunitario.

6. **Desarrollo comunitario:** Promover el desarrollo de proyectos y programas comunitarios que mejoren la calidad de vida en las diferentes localidades del municipio, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada una.

5.4. Estrategias del Eje social

Para el eje social del Plan de Desarrollo de Chocontá, se proponen diversas estrategias orientadas a promover el bienestar y la inclusión social en el municipio. Algunas de estas estrategias son:

1. **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Promover espacios de participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, a través de consejos comunales, audiencias públicas y mesas de trabajo.

2. **Implementación de programas de atención integral a poblaciones vulnerables:** Desarrollar programas y proyectos dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas o afrodescendientes, con el fin de garantizar su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

3. **Promoción de la cultura y el deporte:** Fomentar actividades culturales, recreativas y deportivas que fortalezcan la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional y físico de la población, a través de la creación de escuelas deportivas, festivales culturales y espacios de encuentro comunitario.

4. **Prevención y atención de la violencia:** Implementar estrategias de prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar, de género y social, mediante la sensibilización, la capacitación y la articulación de redes de atención y protección a víctimas.

5. **Desarrollo de proyectos comunitarios:** Apoyar la ejecución de proyectos comunitarios liderados por las propias comunidades, que respondan a sus necesidades y demandas específicas en áreas como infraestructura social, salud, educación, medio ambiente y desarrollo económico local.

6. **Fomento del voluntariado y la solidaridad:** Promover la participación voluntaria de la ciudadanía en acciones de apoyo y ayuda mutua, mediante la creación de programas de voluntariado, brigadas comunitarias y campañas de sensibilización sobre la importancia del trabajo solidario.

5.5. Sectores, programas y metas del Eje social

Sector 22: Educación

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	90,00%	2023	Territata DNP	Porcentaje	92,00%

Programa 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
1	Mantener a los NNA con el servicio de transporte escolar.	809	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	NÚMERO	870	870	870	870	870	NO ACUMULA	Secretaría de Gobierno
2	Mantener a los NNA con el servicio de alimentación escolar.	3434	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	NÚMERO	3434	3434	3434	3434	3434	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
3	Realizar dotaciones a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	0	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	NÚMERO	14	4	8	11	14	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
4	Realizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	2	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
5	Apoyar a las Instituciones Educativas a través de personal que complementen sus procesos educativos	0	2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	220104600	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	NÚMERO	5	5	5	5	5	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
6	Desarrollar proyectos de alfabetización durante el cuatrienio.	70	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	NÚMERO	50	35	40	45	50	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
7	Realizar simulacros para la preparación de los estudiantes en las pruebas saber durante el cuatrienio.	0	2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107308	Simulacros realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
8	Crear y mantener la estrategia "Escuela de padres" de todas las Instituciones Educativas del Municipio	0	2201049	Servicio de educación informal	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados	NÚMERO	2000	500	500	500	500	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
9	Apoyar el funcionamiento de las Instituciones Educativas con el pago de servicios públicos	2	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
10	Servicio de fortalecimiento a las capacidades e incentivos a los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	0	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	Docentes y agentes s educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	NÚMERO	328	328	328	328	328	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
11	Implementar un programa de bilingüismo en el municipio	0	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	NÚMERO	40	10	20	30	40	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
12	Realizar estudios y diseños para la infraestructura del sector educación.	0	2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	2	2	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
13	Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.	0	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	NÚMERO	28	7	14	21	28	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

Programa 2202: Calidad y fomento de la educación superior

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
14	Realizar convenios o estrategias para que estudiantes tengan la posibilidad y el acceso a su formación	390	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la	NÚMERO	700	475	550	625	700	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

	académica en validación, técnica, tecnológica y profesional.					educación superior								

Sector 19: Salud y protección social

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Disminuir la tasa de mortalidad X cada 1,000 habitantes a 3,70%	4,17%	2020	Terridata DNP - Fuentes Ministerio de Salud	Casos x cada 1,000 habitantes	3,70%

Programa 1903: Inspección, vigilancia y control

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	**META PERSONALIZADA**	**LÍNEA BASE**	**CODIGO DE PRODUCTO DE MGA**	**PRODUCTO DE LA MGA**	**CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE**	**INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**UNIDAD DE MEDIDA MGA**	**META DEL**	**META AÑO 1**	**META AÑO 2**	**META AÑO 3**	**META AÑO 4**	**TIPO DE META**	
15	Realizar la interventoría y/o auditoria para el buen funcionamiento del régimen subsidiado y contributivo	1	1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	190304100	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1905: Salud pública

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
16	Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	5	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	NÚMERO	7	7	7	7	7	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
17	Realizar acciones para desarrollar la Política Pública de Salud Mental	0	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	NÚMERO	10	10	10	10	10	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
18	Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano	0	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1906: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
19	Garantizar el servicio de afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social	11515	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	NÚMERO	11515	11515	11515	11515	11515	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
20	Suscribir convenio de dotación al Hospital municipal	0	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Sector 41: Inclusión social y reconciliación

Programa 4101: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener en 0% el índice de incidencia del conflicto armado IICA	0	2021	Territata - con datos DNP	%	0

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
39	Implementar acciones para la asistencia y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	80	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103802	Víctimas asistidas técnicamente	NÚMERO	80	80	80	80	80	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
40	Realizar entrega de ayuda humanitaria a la población víctima	20	4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria	NÚMERO	50	50	50	50	50	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
41	Otorgar auxilios funerarios a población víctima del conflicto armado	1	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	NÚMERO	8	2	4	6	8	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
50	Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar.	20	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnica mente	NÚMERO	30	30	30	30	30	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
51	Realizar celebraciones y conmemoraciones referentes a las mujeres	2	4103052	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305204	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	3500	3500	3500	3500	3500	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
52	Realizar apoyos a personas cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.	ND	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	120	30	60	90	120	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
53	Realizar estudios y diseños para la construcción del centro integral social	0	4103071	Estudios de preinversión	410307100	Estudios de preinversión elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
54	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro integral social.	0	4103025	Centros comunitarios construidos	410302500	Centros comunitarios construidos	NÚMERO	1	0	0,33	0,66	1	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL [illegible]	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
55	Implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres.	0	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
56	Mantener anualmente la ejecución de los programas sociales (renta ciudadana, renta joven, devolución de iva, etc.).	1180	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	NÚMERO	1180	1180	1180	1180	1180	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Reducir a 62,59% a Índice de pobreza multidimensional (ipm) del municipio	63,59%	2020	DANE	Porcentaje	62,59%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
57	Garantizar servicios de atención integral al adulto mayor	350	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	NÚMERO	400	400	400	400	400	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
58	Crear el hogar del adulto mayor.	0	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
59	Realizar atención a la población habitante de calle	0	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	NÚMERO	16	10	12	14	16	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
60	Realizar atención integral a la población con discapacidad	180	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	NÚMERO	220	190	200	210	220	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
61	Dotación de Centro de vida Sensorial	1	4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	410404200	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	NÚMERO	4	1	2	3	4	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

5.6. Eje infraestructura: generando entornos seguros y modernos

Se centra en el diseño, construcción y mantenimiento de las estructuras y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando al mismo tiempo la seguridad y la modernización de los entornos en los que las comunidades desarrollan sus actividades diarias. Este eje busca, en última instancia, crear entornos seguros, modernos y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades y contribuyendo al bienestar general en el marco de un plan de desarrollo.

Gráfico No. 25 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.7. Objetivo del Eje infraestructura

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la generación de entornos seguros, modernos y sostenibles, que promuevan el desarrollo integral y la inclusión social, a través de la adecuada planificación, construcción, mantenimiento y gestión de la infraestructura física y urbana.

5.8. Políticas del Eje infraestructura

Las políticas del eje de infraestructura para el Plan de Desarrollo de Chocontá son:

1. **Mejora y expansión de la infraestructura vial:** Implementar programas de mantenimiento y construcción de vías urbanas y rurales para garantizar la accesibilidad y conectividad de todas las zonas del municipio.

2. **Desarrollo de infraestructura básica:** Promover la construcción y mejoramiento de redes de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones en todas las áreas del municipio.

3. **Fortalecimiento de la infraestructura educativa y de salud:** Invertir en la construcción, ampliación y dotación de instituciones educativas y centros de salud para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad en estas áreas.

4. **Fomento de la infraestructura deportiva y recreativa:** Desarrollar proyectos para la construcción y adecuación de espacios deportivos y recreativos que promuevan el bienestar y la convivencia comunitaria en el municipio.

5. **Gestión sostenible de la infraestructura ambiental:** Implementar medidas para la conservación y protección del medio ambiente, incluyendo la construcción de sistemas de manejo de residuos sólidos y la preservación de áreas verdes y ecosistemas naturales.

6. **Modernización de la infraestructura tecnológica:** Promover la implementación de tecnologías de información y comunicación en el municipio para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana.

5.9. Estrategias del Eje infraestructura

Las estrategias del eje de infraestructura para el Plan de Desarrollo de Chocontá son las siguientes:

1. **Planificación integral de infraestructura:** Desarrollar un plan maestro de infraestructura que identifique las necesidades prioritarias del municipio y establezca una hoja de ruta para su desarrollo sostenible a largo plazo.

2. **Alianzas público-privadas:** Fomentar la participación del sector privado en la inversión y gestión de proyectos de infraestructura mediante esquemas de asociación público-privada que permitan optimizar recursos y acelerar su ejecución.

3. **Desarrollo de proyectos integrales:** Impulsar proyectos de infraestructura que aborden de manera integral las necesidades de las comunidades, considerando aspectos como la accesibilidad, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

4. **Priorización de proyectos críticos:** Identificar y priorizar aquellos proyectos de infraestructura que tengan un impacto significativo en el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, asignando recursos de manera eficiente y transparente.

5. **Innovación y tecnología:** Incorporar tecnologías innovadoras en el diseño, construcción y gestión de la infraestructura municipal, con el fin de mejorar su eficiencia, calidad y durabilidad.

6. **Gestión de riesgos y resiliencia:** Implementar medidas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos extremos y desastres naturales.

7. **Participación ciudadana:** Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, diseño y seguimiento de proyectos de infraestructura, asegurando que respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan a mejorar su calidad de vida.

8. **Capacitación y desarrollo de capacidades:** Brindar capacitación y apoyo técnico a los actores locales involucrados en la planificación, ejecución y gestión de proyectos de infraestructura, con el fin de fortalecer sus habilidades y contribuir al éxito de las iniciativas.

5.10. Sectores, programas y metas del eje nfraestructura

Sector 40: Vivienda, ciudad y territorio

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Disminuir a 1,65% el déficit de vivienda cuantitativo en el municipio	1,85%	2018	CENSO 2018 - DANE PROYECTADO	Porcentaje	1,65%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
63	Construir Viviendas en el Municipio.	0	Secretaria de Planeación	4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	NÚMERO	100	40	60	80	100	ACUMULA	Secretaría de Planeación
64	Brindar anualmente apoyo jurídico a la población para otorgar titulación de predios.	0	Secretaria de Planeación	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	NÚMERO	20	5	10	15	20	ACUMULA	Secretaría de Planeación

Programa 4001: Acceso a soluciones de vivienda

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Garantizar la atención al 100% de la población que requiera servicios de servicios públicos	100	2023	Oficina de Servicios Públicos	Porcentaje	100%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
65	Realizar el estudio técnico para la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	0	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos	4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Disminuir a 32% el déficit de vivienda cualitativo en el municipio	32,87%	2018	CENSO 2018 - DANE PROYECTADO	Porcentaje	32,00%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
66	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio según priorización.	62	Secretaría de Planeación	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	NÚMERO	120	0	40	40	40	ACUMULA	Secretaría de Planeación

Programa 4003: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener en 100% la cobertura de alcantarillado en la zona urbana del municipio	100,00%	2023	Oficina de Servicios Públicos	Porcentaje	100,00%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
79	Generar un proyecto para adelantar las obras optimización a la PTAR del casco Urbano.	0	4003020	Alcantarillados optimizados	400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	NÚMERO	1	0,25	0,5	0,75	1	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
80	Adelantar ajustes y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	0	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
81	Generar un proyecto para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado	0	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	NÚMERO	1	0	0,3	0,7	1	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
82	Realizar anualmente los pagos de subsidios de alcantarillado a los usuarios suscritos.	3066	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304703	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	NÚMERO	3066	3066	3066	3066	3066	NO ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
83	Implementar las actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	14600	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	NÚMERO	15500	14800	15050	15300	15550	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
84	Formular y gestionar un proyecto para la consecución los recursos necesarios para la construcción de unidades sanitarias en el municipio	0	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	NÚMERO	100	0	100	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos

Sector 24: Transporte

Programa 2402: Infraestructura red vial regional

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener el 100% de la Red vial terciaria y urbana en buen estado y transitable	100%	2023	Secretaria de Obras Públicas	Porcentaje	100%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA				PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META	
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE [illegible]	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL [illegible]	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
87	Realizar el mantenimiento a vías terciarias del municipio.	179	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	KILOMETROS	720	160	320	480	720	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas
88	Construir placa huellas en las vías terciarias.	3040	2402042	Placa huella construida	240204201	Placa huella construida	METROS LÍNEALES	3.000	500	1.200	2.000	3.000	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
89	Adquisición de maquinaria amarilla.	10	2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
90	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas del municipio.	ND	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	KILOMETROS	4	1	2	3	4	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
91	Realizar la demarcación y señalización horizontal y vertical en el municipio	ND	2402114	Vía urbana mejorada	240211405	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	KILOMETROS	4	0	0	2	4	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
92	Realizar la construcción de puentes vehiculares.	ND	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
93	Realizar la caracterización vial del municipio	0	2402104	Documentos de planeación	240210400	Documentos de planeación realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE [illegible]	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL [illegible]	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
94	Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura vial urbana y rural	0	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	NÚMERO	2	1	0	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

Programa 2102: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Incrementar a 98,42% la cobertura de energía eléctrica rural	97,42%	2019	Territata - UPME	Porcentaje	98,42%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
96	Realizar la ampliación del alumbrado público en el municipio.	0	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	METROS	500	0	500	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas
97	Realizar anualmente los pagos de servicio de alumbrado público.	1100	2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	NÚMERO	1250	1100	1100	1250	1250	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

Programa 2101: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Incrementar a 45% la cobertura en gas natura	43,01%	2019	Terridata - DANE	Porcentaje	45,00%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
98	Apoyar la ampliación del servicio de gas domiciliario.	0	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	NÚMERO	50	0	50	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

5.11. Eje desarrollo económico: generando oportunidades, vivimos con calidad

Se enfoca en promover el crecimiento económico sostenible y la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Este eje abarca una serie de estrategias y acciones que buscan fortalecer la base económica de la comunidad y garantizar que sus habitantes puedan acceder a empleo, servicios y recursos que contribuyan a su bienestar.

Este eje, al centrarse en el desarrollo económico, busca crear condiciones que generen oportunidades para todos los habitantes, contribuyendo así a elevar la calidad de vida en la comunidad en el marco de un plan de desarrollo integral.

Gráfico No. 26 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.12. Objetivos del eje desarrollo económico

Fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo que impulse el desarrollo integral del municipio. Esto implica la creación de un entorno propicio para la generación de empleo digno, la promoción de la actividad empresarial y el fortalecimiento de los sectores productivos locales. Además, se busca mejorar la competitividad del municipio en el contexto regional y nacional, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la innovación, la diversificación económica y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

5.13. Políticas del eje desarrollo económico

Algunas políticas para el eje de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo de Chocontá:

1. **Promoción de la actividad empresarial:** Implementar programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales, facilitando el acceso a financiamiento y recursos técnicos para la creación y consolidación de nuevas empresas.

2. **Fomento de la innovación y la tecnología**: Establecer políticas y programas que promuevan la investigación, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimientos en los sectores productivos del municipio.

3. **Diversificación económica:** Impulsar la diversificación de la base productiva del municipio, identificando y apoyando el desarrollo de nuevos sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo.

4. **Fortalecimiento del tejido empresarial local:** Implementar estrategias de fortalecimiento de las empresas locales, brindando apoyo técnico, acceso a mercados y oportunidades de networking para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

5. **Promoción del turismo y la cultura:** Desarrollar políticas y programas para potenciar el turismo como motor económico, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural del municipio y creando experiencias turísticas atractivas para visitantes.

6. **Acceso equitativo a oportunidades económicas:** Garantizar que todas las comunidades del municipio tengan acceso a oportunidades económicas, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y la equidad de género en todas las iniciativas de desarrollo económico.

5.14. Estrategias del eje desarrollo económico

Algunas estrategias para el eje de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo de Chocontá:

1. **Fortalecimiento del tejido empresarial:** Implementar programas de acompañamiento y asesoría técnica a las empresas existentes en el municipio, con el objetivo de mejorar su gestión, productividad y competitividad en los mercados locales y regionales.

2. **Promoción de la inversión local y extranjera:** Desarrollar estrategias de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras en sectores clave de la economía local, identificados previamente como prioritarios para el desarrollo sostenible del municipio.

3. **Desarrollo de cadenas productivas:** Fomentar la integración de las cadenas productivas locales, promoviendo la articulación entre los diferentes actores del sector público y privado para generar sinergias que impulsen el crecimiento económico y la generación de empleo.

4. **Apoyo al emprendimiento:** Establecer programas de apoyo integral al emprendimiento, que incluyan capacitación, acceso a financiamiento, espacios de coworking y networking, con el fin de incentivar la creación de nuevas empresas y la generación de empleo.

5. **Desarrollo del sector agropecuario:** Implementar políticas y programas de apoyo al sector agropecuario local, promoviendo la modernización de las prácticas agrícolas, la diversificación de los cultivos y el acceso a nuevos mercados para los productos agroindustriales.

6. **Fomento del turismo sostenible:** Desarrollar planes y proyectos para promover el turismo sostenible en el municipio, destacando sus atractivos naturales, culturales e históricos, y generando oportunidades económicas para las comunidades locales a través de actividades turísticas responsables.

7. **Promoción de la economía circular:** Impulsar iniciativas de economía circular que fomenten la reutilización, el reciclaje y la valorización de los recursos naturales y materiales en el municipio, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico local.

8. **Desarrollo de infraestructura económica:** Invertir en la mejora y ampliación de la infraestructura económica del municipio, incluyendo la construcción de parques industriales, zonas francas, centros de innovación y desarrollo tecnológico, y otros proyectos que impulsen la actividad empresarial y el crecimiento económico.

5.15. Sectores, programas y metas del eje desarrollo económico

Sector 43: Tecnologías de la información

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Ampliar la cobertura de internet a 22% en el municipio	18,13%	2019	Territata - DANE 2019	Porcentaje	22,00%

Programa 2302: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES-CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
99	Contar con personal de apoyo para implementar la estrategia de Gobierno Digital.	2	Secretaria de Gobierno	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Gobierno
100	Realizar la política y lineamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	0	Secretaria de Gobierno	2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	0	0	ACUMULADA	Secretaría de Gobierno

Programa 2301: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES-CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
101	Fortalecimiento a las acciones de conectividad y ecosistema digital	0	Secretaria de Gobierno	2301014	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101400	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Planeación
102	Garantizar la conectividad a las instituciones educativas.	22	Secretaria de Gobierno	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	NÚMERO	22	22	22	22	22	NO ACUMULADA	Secretaría de Gobierno
103	Instalar puntos de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana y rural	41	Secretaria de Gobierno	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	NÚMERO	10	0	10	0	0	ACUMULADA	Secretaría de Gobierno

Sector 35: Comercio, industria y turismo

Programa 3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Ampliar a 47 los operadores actividades asociadas a turismo	43	2023	Secretaria de Cultura y turismo	Número	47

DESCRIPCIÓN META			**PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA**					**PROGRAMACION DE LA META**						
No. de Meta	**META PERSONALIZADA**	**LÍNEA BASE**	**CODIGO DE PRODUCTO DE MGA**	**PRODUCTO DE LA MGA**	**CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA**	**INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**UNIDAD DE MEDIDA MGA**	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	**TIPO DE META**	**RESPONSABLE DE LA META**
104	Formular e implementar el plan sectorial de turismo del municipio.	0	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Cultura y Turismo

105	Apoyar iniciativas en el marco de la economía circular.	0	3502095	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	350209501	Funcionarios capacitados en cultura organizacional y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilidad	NÚMERO	20	5	10	15	20	NO ACUMULADA	UMATA
106	Realizar un proyecto de identidad a través de murales artísticos que plasmen la riqueza turística y cultural del municipio	0	3502046	Servicio de promoción turística	350204500	Campañas realizadas	NÚMERO	4	1	2	3	4	ACUMULADA	Secretaría de Cultura y Turismo

Sector: Agricultura y desarrollo rural

Programa 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Incrementar en un 0,3 % el valor agregado en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el municipio	55,57%	2015 proyectado	Territata - DANE	Porcentaje	55,87%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
107	Realizar asistencias técnicas agropecuarios a los pequeños y medianos productores en los sistemas de producción agropecuarios.	N/D	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	NÚMERO	2400	600	1200	1800	2400	ACUMULADA	UMATA
108	Fortalecer la implementación de sistemas de producción pecuaria implementando proyectos silvopastoriles, banco de forrajes)	0	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170202100	Unidades productivas beneficiadas	NÚMERO	15	15	15	15	15	NO ACUMULADA	UMATA
109	Realizar capacitaciones a los productores agropecuarios, agroindustriales e industriales en mejora, innovación, emprendimiento y liderazgo (BPG, BPM, BPA y P+L) realizando seguimiento a resultados.	N/D	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	NÚMERO	240	60	120	180	240	ACUMULADA	UMATA

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
110	Apoyar proyectos productivos de emprendimientos innovadores del sector agropecuario con aliados públicos y privados (Creación del Fondo de emprendimiento para la estructuración de modelos de negocio y lanzamientos al mercado).	0	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	NÚMERO	16	4	8	12	16	ACUMULADA	UMATA
111	Fortalecer los centros de acopios para esquemas asociativos agropecuarios	1	1702030	Centros de acopio adecuados	170203000	Centros de acopio adecuados	NÚMERO	2	0	0	2	0	ACUMULADA	UMATA
112	Realizar actividades para festejar el día del Campesino.	1	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Estrategias implementadas	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	UMATA

Programa 1706: Aprovechamiento de mercados externos

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META					TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4		
113	Organizar eventos que promuevan la comercialización y el desarrollo agropecuario.	1	1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	17060800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	UMATA

Programa 1709: Infraestructura productiva y comercialización

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META					TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4		
114	Optimizar los equipos de maquinaria agrícola existentes en el municipio y adquirir equipos nuevos.	N/D	1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911405	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	NÚMERO	120	30	60	90	120	NO ACUMULADA	UMATA

5. Estimación del costo fiscal para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema para la vigencia 2026

No. Meta	Descripción	Valor
1	Mantener a los NNA con el servicio de transporte escolar.	$400.000.000
2	Mantener a los NNA con el servicio de alimentación escolar.	$109.447.418
3	Realizar dotaciones a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	$39.900.000
4	Realizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	$494.260.699
5	Apoyar a las Instituciones Educativas a través de personal que complementen sus procesos educativos	$140.553.000
6	Desarrollar proyectos de alfabetización durante el cuatrienio.	$31.750.000
7	Realizar simulacros para la preparación de los estudiantes en las pruebas saber durante el cuatrienio.	$30.000.000
8	Crear y mantener la estrategia "Escuela de padres" de todas las Instituciones Educativas del Municipio	$11.398.703
9	Apoyar el funcionamiento de las Instituciones Educativas con el pago de servicios públicos	$35.000.000
10	Servicio de fortalecimiento a las capacidades e incentivos a los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	$42.000.000
11	Implementar un programa de bilingüismo en el municipio	$13.700.000
12	Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.	$45.000.000
13	Creacion y funcionaiento del Fondo de Educacion Superior FOES	$42.000.000
14	Realizar la interventoría y/o auditoria para el buen funcionamiento del régimen subsidiado y contributivo	$115.872.000
15	Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	$238.584.639

No. Meta	Descripción	Valor
16	Realizar acciones para desarrollar la Política Pública de Salud Mental	$38.520.000
17	Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano	$161.336.425
18	Garantizar el servicio de afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social	$18.783.792.812
19	Suscribir convenio de dotación al Hospital municipal	$53.500.000
20	Fortalecer y dotar las escuelas de formación artistica y cultural del municipio	$ 390.000.000,00
21	Realizar y apoyar eventos artísticas, culturales y turísticos	$ 150.000.000,00
22	Realizar apoyos a creadores y gestores culturales durante el cuatrienio.	$ 72.000.000,00
23	Realizar estudios y diseños para la la construcción del centro cultural	$ -
24	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro cultural como espacio de diversificación cultural del municipio.	$ -
25	Realizar mejoramiento de los espacios culturales	$ -
26	Garantizar la dotación y funcionamiento de la Biblioteca Municipal	$ 52.196.280,00
27	Garantizar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva y recreativa en la zona rural y urbana del municipio.	$ 273.000.000,00
28	Realizar eventos, torneos, campeonatos, jornadas, competencias, festivales recreo deportivos, de deporte educativo, asociado y comunitario en el Municipio.	$ 100.000.000,00
29	Realizar eventos de juegos campesinos y/o comunales en el municipio	$ 60.000.000,00

No. Meta	Descripción	Valor
30	Realizar dotaciones de implementos deportivos para las escuelas de formación deportiva y organizaciones promotoras del deporte en el municipio	$ 22.000.000,00
31	Construir escenarios deportivos durante el cuatrienio	$ -
32	Realizar el mejoramiento de infraestructura recreativa.	$ 55.410.000,00
33	Realizar estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.	$ -
34	Realizar mantenimientos a los escenarios deportivos y/o recreativos.	$ 30.000.000,00
35	Apoyar anualmente con estimulo a los deportista más sobresaliente y/o de alto rendimiento del Municipio (Plan estrellas)	$ 21.000.000,00
36	Realizar capacitaciones en organización, planeación y ejecución de programas y proyecto relacionados con la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio	$ 7.000.000,00
37	Realizar el mejoramiento del complejo deportivo (Estadio municipal)	$ -
38	Implementar acciones para la asistencia y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	$ 35.009.700,00
39	Realizar entrega de ayuda humanitaria a la población víctima	$ 40.000.000,00
40	Otorgar auxilios funerarios a población víctima del conflicto armado.	$ 5.000.000,00
41	Realizar sesiones educativas en reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención del abuso sexual y maltrato infantil.	$ 5.000.000,00
42	Garantizar el funcionaminto de centros ludicos de atención y cuidado infantil (Ludotecas, CDI y Jardines Infantiles)	$ 285.000.000,00

No. Meta	Descripción	Valor
43	Realizar celebraciones alusivas a los NNA	$ 225.088.500,00
44	Realizar campañas de educación sexual y derechos reproductivos a los adolescentes y jóvenes del municipio.	$ 2.000.280,00
45	Divulgación de estrategias de información, sensibilización y seguimiento en las instituciones educativas sobre responsabilidad penal para adolescentes y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.	$ -
46	Realizar dotaciones al Centro de desarrollo infantil y hogares del ICBF	$ 42.800.000,00
47	Mantener en funcionamiento el centro transitorio para adolescentes, hogar de paso y el centro de traslado por protección	$ 61.000.000,00
48	Actualizar e implementar la política pública de infancia y adolescencia.	$ 42.000.000,00
49	Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar.	$ 8.000.000,00
50	Realizar celebraciones y conmemoraciones referentes a las mujeres	$ 42.000.000,00
51	Realizar apoyos a personas cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.	$ 55.000.000,00
52		
53	Realizar estudios y diseños para la la construcción del centro integral social	$ -
54	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro integral social.	$ -
55	Implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres.	$ 13.000.000,00
56	Mantener anualmente la ejecución de los programas sociales (renta ciudadana, renta joven, devolución de iva, etc.).	$ 27.528.000,00

No. Meta	Descripción	Valor
57	Garantizar servicios de atención integral al adulto mayor	$ 460.124.000,00
58	Crear el hogar del adulto mayor.	$ -
59	Realizar atención a la población habitante de calle	$ 21.400.000,00
60	Realizar atención integral a la población con discapacidad	$ 260.000.000,00
61	Dotación de Centro de vida Sensorial	$ 15.000.000,00
61	Realizar un convenio anual con el INPEC de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley.	$ -
63	Construir Viviendas en el Municipio.	$ -
64	Brindar anualmente apoyo jurídico a la población para otorgar titulación de predios.	$ 45.000.000,00
65	Realizar el estudio técnico para la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	$ -
66	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio según priorización.	$ -
67	Realizar mejoramiento del espacio público del municipio.	$ -
68	Realizar la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	$ 20.000.000,00
69	Actualizar e implementar la estrategia de cargas, beneficios y plusvalía en el municipio durante los cuatro años de gobierno	$ -
70	Realizar mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable.	$ -
71	Realizar los estudios y diseños para la construcción del Plan Maestro de Acueducto durante el cuatrienio	$ -
72	Generar un proyecto para adelantar las obras correspondientes a la construcción de la primera fase del	$ -

No. Meta	Descripción	Valor
	Plan Maestro de Acueducto en el sector urbano del municipio	
73	Realizar anualmente los pagos de subsidios de acueducto a los usuarios inscritos.	$ 188.487.061,00
74	Realizar optimizaciones al acueducto urbano	$ -
75	Realizar campañas para desarrollar el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.	$ 73.618.225,00
76	Realizar dotaciones de implementos para el funcionamiento de los acueductos Veredales.	$ 79.916.998,00
77	Realizar acompañamiento y asesoría integral en temas ambientales a los acueductos veredales en procesos de legalización y funcionamiento	$ 24.750.000,00
78	Realizar anualmente los giros al plan departamental de aguas P.D.A.	$ 1.184.717.920,00
79	Generar un proyecto para adelantar las obras optimización a la PTAR del casco Urbano.	$ -
80	Adelantar ajustes y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	$ -
81	Generar un proyecto para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado	$ -
82	Realizar anualmente los pagos de subsidios de alcantarillado a los usuarios suscritos.	$ 111.170.813,00
83	Implementar las actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	$ 100.000.000,00
84	Formular y gestionar un proyecto para la consecución los recursos necesarios para la construcción de unidades sanitarias en el municipio	$ -
85	Implementar anualmente actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS).	$ 54.949.905,00
86	Realizar anualmente los pagos de subsidios de aseo a los usuarios suscritos.	$ 211.392.944,00

No. Meta	Descripción	Valor
87	Realizar el mantenimiento a vías terciarias del municipio.	$ 937.346.597,00
88	Construir placa huellas en las vías terciarias.	$ 100.000.000,00
89	Adquisición de maquinaria amarilla.	$ -
90	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas del municipio.	$ 80.000.000,00
91	Realizar la demarcación y señalización horizontal y vertical en el municipio	$ -
92	Realizar la construcción de puentes vehiculares.	$ -
93	Realizar la caracterización vial del municipio	$ -
94	Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura vial urbana y rural	$ -
95	Realizar un estudio de capacidad operativa de transporte público	$ -
96	Realizar la ampliación del alumbrado público en el municipio.	$ -
97	Realizar anualmente los pagos de servicio de alumbrado público.	$ 677.838.000,00
98	Apoyar la ampliación del servicio de gas domiciliario.	$ -
99	Contar con personal de apoyo para implementar la estrategia de Gobierno Digital.	$ 65.070.765,00
100	Realizar la política y líneamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	$ -
101	Fortalecimiento a las acciones de conectividad y ecosistema digital	$ 38.000.000,00
102	Garantizar la conectividad a las instituciones educativas.	$ 10.100.000,00

No. Meta	Descripción	Valor
103	Instalar puntos de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana y rural	$ -
104	Formular e implementar el plan sectorial de turismo del municipio.	$ 30.663.719,60
105	Apoyar iniciativas en el marco de la economía circular.	$ 2.000.000,00
106	Realizar un proyecto de identidad a traves de murales artísticos que plasmen la riqueza túristica y cultural del municipio	$ 24.188.520,00
107	Realizar asistencias técnicas agropecuarios a los pequeños y medianos productores en los sistemas de producción agropecuarios.	$ 399.000.000,00
108	Fortalecer la implementación de sistemas de producción pecuaria implementando proyectos silvopastoriles, banco de forrajes)	$ 10.000.000,00
109	Realizar capacitaciones a los productores agropecuarios, agroindustriales e industriales en mejora, innovación, emprendimiento y liderazgo (BPG, BPM, BPA y P+L) realizando seguimiento a resultados .	$ 9.000.000,00
110	Apoyar proyectos productivos de emprendimientos innovadores del sector agropecuario con aliados públicos y privados (Creación del Fondo de emprendimiento para la estructuración de modelos de negocio y lanzamientos al mercado).	$ 10.000.000,00
111	Fortalecer los centros de acopios para esquemas asociativos agropecuarios	$ 10.000.000,00
112	Realizar actividades para festejar el día del Campesino.	$ 110.000.000,00
113	Organizar eventos que promuevan la comercialización y el desarrollo agropecuario.	$ 50.000.000,00
114	Optimizar los equipos de maquinaria agrícola existentes en el municipio y adquirir equipos nuevos.	$ 29.382.680,00

No. Meta	Descripción	Valor
115	Realizar jornadas de reforestación, recuperación y restauración en áreas de importancia estratégica del municipio	$ 35.000.000,00
116	Implementación del vivero municipal como estrategia de conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y los servicios ecosistémicos.	$ 123.100.000,00
117	Implementar proyectos de incentivos a la conservación como pagos por servicios ambientales, soluciones basadas en naturaleza (SdN), adaptación al cambio climatico.	$ 15.000.000,00
118	Realizar capacitaciones, talleres y seguimiento a programas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	$ 20.000.000,00
119	Adquirir predios de interés hídrico según el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.	$ 211.121.000,00
120	Realizar analisis compuestos fisicoquimicos en muestreos de agua y suelo	$ 5.000.000,00
121	Articular proyectos ambientales para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	$ 24.720.000,00
122	Realizar capacitaciones anualmente a los funcionarios de la administración en gestión del conocimiento y la innovación y hacer seguimiento a los resultados.	$ 10.815.000,00
123	Fortalecer el sistema de gestión de la administración municipal	$ 12.000.000,00
124	Fortalecer el servicio de gestión docuemental de la administración municipal	$ 66.049.368,00
125	Mantenimiento a la infraestructura de la administración municipal	$ -
126	Garantizar la eficiencia fiscal, financiera y económica del municipio	$ 95.565.000,00
127	Garantizar la atención del SISBEN a toda la comunidad	$ 43.335.000,00
128		

No. Meta	Descripción	Valor
	Realizar dotaciones a la administración municipal.	$ -
129	Realizar anualmente la contratación de personal especializado, profesional, técnico y asistencial en la prestación de servicios y apoyo de la gestión en las dependencias de la administración municipal.	$ 669.172.187,25
130	Mantener funcionando y fortalecido el CMGRD para establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	$ 36.355.855,00
131	Realizar dotación a los cuerpos de socorro que operan en el municipio	$ 21.743.405,00
132	Realizar ajuste e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.	$ 21.743.405,00
133	Realizar entrega de elementos de ayuda humanitaria para atender los eventos de calamidad pública.	$ 21.743.405,00
134	Mantener convenios con cuerpos de socorro legalmente constituidos.	$ 109.023.000,00
135	Fortalecer las juntas de acción comunal	$ 28.050.000,00
136	Realizar jornadas de rendiciones de cuentas y participación ciudadana	$ 37.800.000,00
137	Actualizar e implementar en el cuatrienio la política pública de mujer y equidad de genero y adulto mayor	$ 33.750.000,00
138	Implementar programa de convenios solidarios con las juntas de acción comunal	$ 10.000.000,00
139	Garantizar el adecuado desarrollo de los procesos electorales	$ 92.920.000,00
140	Garantizar los derechos de participación ciudadana	$ -

No. Meta	Descripción	Valor
141	Crear e implementar el programa "Huellitas de amor" como estrategia de atención integral de animales en condición de calle y/o maltrato para la garantía del bienestar animal .	$ 51.000.000,00
142	Fortalecimiento a la Inspección de policía para el correcto desarrollo de las actividades de la seguridad y la convivencia ciudadana.	$ 265.553.139,00
143	Crear el centro de monitoreo del Municipio de Choconta	$ -
144	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridas en funcionamiento	$ 20.000.000,00
145	Formular e implementar el plan integral de convivencia ciudadana.	$ 54.717.360,00
146	Fortalecer la fuerza pública	$ 155.979.000,00
147	Fortalecer la comisaria de familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.	$ 331.181.848,00
148	Realizar un programa de atención especial para casos de violencia de género (Población LGBTIQ+, mujer, género, etc)	$ -
149	Realizar acciones para fortalecer la convivencia, movilidad y seguridad ciudadana.	$ 78.958.770,00
150	Realizar el rediseño institucional y formalización del empleo	$ -
151	Realizar servicio de información geográfica actualizado e implementado	$ 28.774.659,75
152	Realizar la actulización estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio	$ -

6. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Chocontá

6.1. Implementación de un instrumento de planeación para el segumiento

Se busca establecer un mecanismo integral y efectivo para monitorear y evaluar el avance de las metas y objetivos establecidos en el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá. Este instrumento de planeación tiene como propósito principal asegurar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos contemplados en el plan, así como facilitar la toma de decisiones informadas por parte de la administración municipal.

Para ello, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación que permita recopilar, analizar y reportar periódicamente los indicadores de desempeño y resultados del plan. Este sistema contará con herramientas tecnológicas y metodologías adecuadas para garantizar la recolección oportuna y precisa de la información relevante, así como la generación de informes y reportes que permitan una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Además, se promoverá la participación activa de la comunidad en el seguimiento del plan, mediante mecanismos de consulta y retroalimentación que permitan incorporar sus percepciones y necesidades en la evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas. Se fomentará la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de seguimiento, garantizando el acceso a la información y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del municipio.

6.2. Metodología para la valoración, seguimiento, evaluación

El Seguimiento del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá se fundamenta en una estructura diseñada conforme al artículo 31 de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación, que establece la base para evaluar el progreso del plan. Este esquema de valoración y evaluación se alinea con el Plan de Desarrollo "Chocontá eficiente al servicio de la gente", buscando una evaluación detallada del avance de las metas físicas establecidas para el cuatrienio.

Para una evaluación precisa, se han clasificado las metas en dos tipos, según un listado predefinido:

1. **Meta acumulativa:** Esta meta implica la acumulación de resultados o avances a lo largo de un período de tiempo específico. Se evalúa sumando los logros alcanzados en cada período sucesivo.

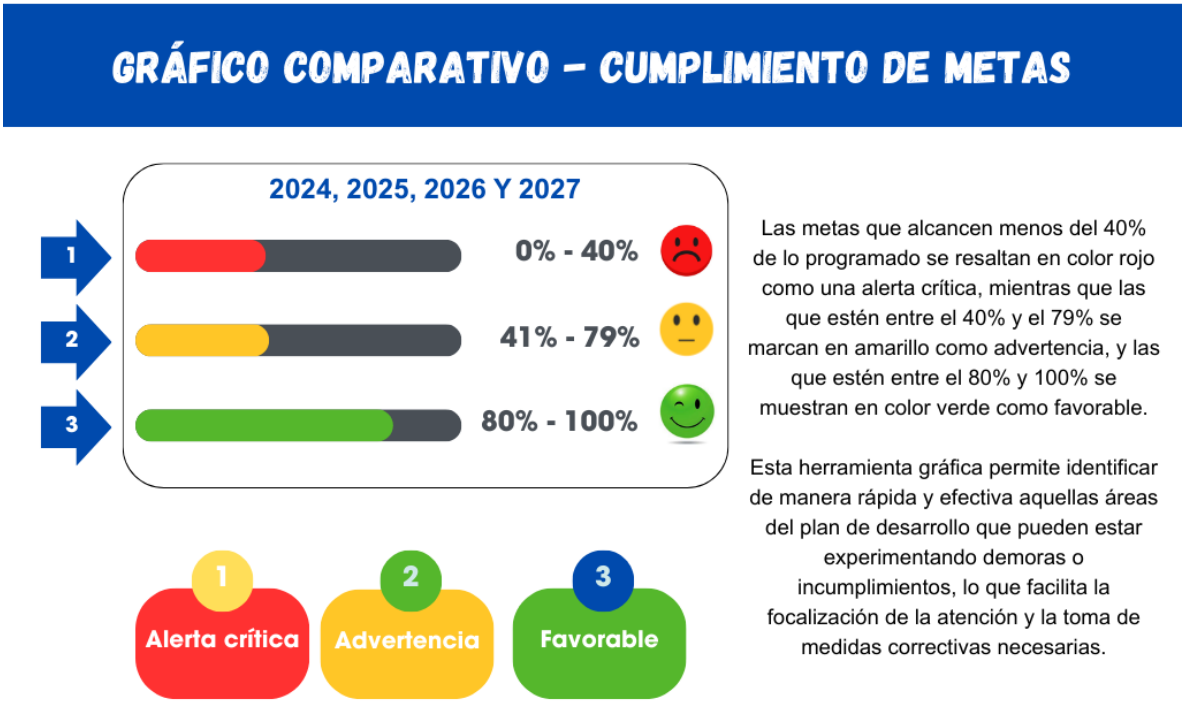
2. **Meta no acumulativa:** En contraste, una meta no acumulativa se refiere a un objetivo que debe alcanzarse en un período de tiempo específico sin acumulación de resultados de períodos anteriores.

El componente de Evaluación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá es esencial para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Este componente incluye el establecimiento de indicadores claros y medibles, el seguimiento y monitoreo continuo de las acciones, la evaluación de resultados y la retroalimentación para realizar ajustes necesarios en el plan.

Para una evaluación precisa de los avances alcanzados en cada actividad, se establecerán claramente los porcentajes de valoración y contribución de cada meta. Se utilizarán formatos semaforizados para visualizar el grado de cumplimiento de cada meta, facilitando la identificación de áreas que enfrenten mayores desafíos en su cumplimiento y la toma de medidas correctivas necesarias.

En este esquema, las metas que logren menos del 40% de lo planificado se destacarán en rojo, señalando una alerta crítica que requiere atención inmediata. Aquellas que se sitúen entre el 40% y el 79% se resaltarán en amarillo, indicando una advertencia sobre su progreso. Por último, las metas que superen el 80% se mostrarán en verde, denotando un cumplimiento satisfactorio. La siguiente imagen describe de manera visual el mecanismo de seguimiento y evaluación de las metas del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema:

Gráfico No. 38 Mecanismo de seguimiento y evaluación



Fuente: Elaboración propia

6.3. Objetivos del seguimiento y evaluación

Los objetivos de seguimiento y evaluación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá se centran en proporcionar un marco sistemático y objetivo para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas en el marco del plan. Estos objetivos incluyen:

1. **Medir el progreso:** Uno de los principales objetivos del seguimiento y evaluación es medir el avance hacia las metas y objetivos establecidos en el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema. Esto implica monitorear regularmente el desempeño de las acciones y proyectos implementados para garantizar que estén en línea con los resultados esperados.

2. **Evaluar el impacto:** Se busca evaluar el impacto de las acciones implementadas en la comunidad y en el territorio de Chocontá. Esto implica analizar cómo las intervenciones afectan a la población, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico del municipio.

3. **Identificar áreas de mejora:** El seguimiento y la evaluación también tienen como objetivo identificar áreas de mejora en la implementación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema. Esto incluye detectar posibles desviaciones, identificar obstáculos y proponer medidas correctivas para garantizar el logro de los objetivos.

4. **Optimizar la gestión:** Se busca mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública a través de una evaluación continua de las acciones implementadas. Esto implica identificar buenas prácticas, compartir lecciones aprendidas y ajustar estrategias según sea necesario para maximizar el impacto del plan.

6.4. Formas en que el programa se socializará a la población

- Página Web de la Alcaldía Municipal.
- Redes sociales institucionales.
- Volantes
- Afiches
- Perifoneo
- Presidentes de juntas de acción comunal que son comunicación directa con la comunidad.
- Instituciones educativas urbanas y rurales

6.5. Estrategia de seguimiento al programa

- Control del Concejo de Política Social COMPOS
- Consejos de Gobierno.
- El control político realizado por los Concejos Municipales

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

PERIODO DE COBRO				VIGENCIA DEL CONTRATO					
				DESDE			HASTA		
FECHA	25-03-2026	**PERIODO CERTIFICADO**	**Del 22-02-2026 al 21-03-2026**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CUENTA DE COBRO No.	2	**No. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	164	22	01	2026	05	09	2026

INFORMACIÓN CONTRATISTA			
NOMBRE CONTRATISTA:	**NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO**	**No. IDENTIFICACIÓN**	**1.077.146.335**
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**		

QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ DEBE A: **NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO** POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**, DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **164** DE 2026**,** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **22** DE **Febrero** AL **21** DE **Marzo** DEL 2026, LA SUMA DE **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($5.407.500) M/cte.**

AUTORIZO LA CONSIGNACION EN LA CUENTA DE **AHORROS** No **54531355477** DEL BANCO DE **Bancolombia**

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE CANCELÉ LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, FONDO DE PENSIONES) Y ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) DE ACUERDO CON LA BASE, PORCENTAJES DE COTIZACIÓN Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. ANEXO COMPROBANTE DE PAGO CON No. DE PLANILLA 56733067 PIN 56733067 DEL MES DE FEBRERO.

FIRMA CONTRATISTA
NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. No. 1.077.146.335

Chocontá, 25 de marzo de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
Secretaria de Hacienda.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo a los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Chocontá, que en la ejecución del contrato No. CPS-164-2026, por concepto de prestación de servicios profesionales, no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Chocontá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera por concepto de prestación de servicios de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; hare llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración

NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. Nº 1.077.146.335 DE VILLAPINZÓN
CEL. 3108105173

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE TENGO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ, HE EFECTUADO LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LA CUANTÍA ESTABLECIDA EN LA LEGISLACION VIGENTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO
NÚMERO DE CONTRATO:	164 DE 2026
PERIODO QUE CUBRE ESTA CERTIFICACIÓN:	22-02-2026 A 21-03-2026
NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA:	56733067 24 de FEBRERO
EMPRESA (SOI, MI PLANILLA, OTRA):	MI PLANILLA
BASE DE COTIZACIÓN $:	3.280.000
VALOR PAGADO EN LA PLANILLA $:	952.000

NOTA: IGUALMENTE MANIFIESTO QUE DICHOS DATOS REGISTRADOS SON DE LA PLANILLA DE PAGO LA CUAL SERA ANEXADA A ESTE DOCUMENTO.

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NUMERO DE CEDULA:	**1077146335**

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2013-10	Coomeva	BENEFICIARIO
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2026-03	Compensar	COTIZANTE
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2022-01	Coomeva	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Compensar	03/2026	11	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Compensar	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Compensar	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	01/2016	28	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Coomeva	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	05/2015	8	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	04/2015	27	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	03/2015	22	COTIZANTE	Pago con cotización
Coomeva	10/2013	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO	Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	56733067	$952.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	410.000	0		0		0	0	0	0	410.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	524.800	0	0	0	0	0	0		524.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.200				17.200	0	0	17.200			172	17.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

03-03-2026

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	410.000	410.000
Pensión	1	524.800	524.800
Riesgos Laborales	1	17.200	17.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	952.000	952.000

PAGADA
VERIFICADO
SST

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO		Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	56733067	$952.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1077146335 | LOPEZ BARRERO NELSON FABIAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.280.000 | 524.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.280.000 | 410.000 | 14-23 | 3.280.000 | 1 | 17.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**, identificada con **CC** número **1077146335**, aportó por **NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**, identificado(a) con **CC** número **1077146335** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **56733067** para el periodo de salud **2026-02** y pensiones **2026-02** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	59	0															0		30	$3.280.000	0,12500		$410.000	Febrero - 2026	56733067	24/02/2026	N
Pensiones	230301	Porvenir	800224808	59	0															0		30	$3.280.000	0,16000		$524.800	Febrero - 2026	56733067	24/02/2026	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0		30	$3.280.000	0,00522	1	$17.200	Febrero - 2026	56733067	24/02/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 24 días del mes Febrero de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **Nelson Fabián López Barrero** con documento de identificación No. 1.077.146.335

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Municipio de Chocontá Cundinamarca, hasta el 5 de septiembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Chocontá, 25 de marzo de 2026

FIRMA 